



**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN CURRICULAR**

***ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS POLITICAS EDUCACIONALES EN CHILE DESDE
LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL Y SUS
EFECTOS EN LA CRISIS EDUCACIONAL ACTUAL (1980-2011)***

PROFESOR: MARCO AURELIO REYES COCA

AUTORES: FRANCISCA ALEJANDRA CALDERON SOLIS

GIOVANNA ELIZABETH SANTORO MORA

MARCELO EUSEBIO VERA RIQUELME

CHILLAN, JUNIO 2015

Índice

Tema	Página
Resumen	4
Introducción	5
Problematización	6
Objetivos	8
-Capítulo I: Aspecto centrales del liberalismo y sus postulados en educación	9
Concepto liberalismo según Friedman	9
Libertad económica y libertad política	9
El Estado en una sociedad libre	10
El Estado como hacedor de reglas y arbitro	11
Acción estatal justificada por el monopolio técnico	11
Acción estatal con fundamento paternalista	11
Pensamiento de Friedman en Educación	12
La educación general del ciudadano	12
El ladrillo una mirada a la base político económico del gobierno militar chileno.	14
Importancia económica de la educación	14
Descentralización de la educación	15
Educación laboral	15
Vinculación de la teoría económica de Milton Friedman en la base jurídica educacional chilena	16
Capítulo II: La teoría crítica, una visión sistémica a la problemática educativa Reconstruyendo la Educación desde políticas derechistas	19

Fundamentos generales de la escuela de Frankfort	19
Racionalidad, la teoría crítica de la razón instrumental	21
Postulados y argumentos de la escuela de Frankfort	22
Fundamentos generales de la teoría crítica.	22
Educación y escuela según la teoría crítica	25
Educación y sociedad democrática	27
El rol del Estado en la educación	29
La teoría crítica y su visión en torno a las problemáticas de la sociedad moderna	30
Políticas Post-Segunda Guerra Mundial	30
Globalización y educación en América Latina	33
La educación en un contexto de globalización	35
Capítulo III: Análisis crítico de la política educativa chilena desde 1980 al 2011	43
La década los años 80, el comienzo de la ruptura	43
Políticas educacionales: Década de los 90´ el retorno a la democracia y la continuidad del modelo	46
Políticas educativas década de los 90	46
La educación chilena del siglo XXI	54
Conclusiones	59
Bibliografía	69
Glosario	74

Resumen

En el presente estudio pretendemos realizar un análisis descriptivo y una reflexión crítica de las políticas educacionales en Chile desde la implementación del modelo económico neoliberal, enfocándonos en el sustento teórico que avala el liberalismo como corriente política económica y contrastándola con la teoría crítica que se contrapone a los argumentos liberales. El golpe militar de 1973 en nuestro país marcó un hito en la conciencia colectiva de nuestro país, no solo por el contexto político social, sino también porque de ese periodo nace la constitución política de 1980 que modela y estructura las políticas públicas y da una nueva visión de Estado que se manifiesta en una disminución de sus atribuciones y una apertura hacia el capitalismo competitivo. Dicho fenómeno, que visualizamos como una problemática, generó una completa reestructuración del sistema educativo, en el cual existe una evidente distinción social entre la población de mayores ingresos, la denominada clase media, y los sectores más desposeídos cultural y económicamente. Con el retorno a la democracia, se genera una continuidad del modelo instaurado, si bien surgen una serie de iniciativas en el ámbito educativo, como reformas curriculares, diversos programas educativos, entre otros, no han podido sanear la brecha social existente.

Introducción

La historia de nuestro país, en las últimas cuatro décadas, se ha visto marcada por acontecimientos sociopolíticos que cambiaron el rumbo de nuestra sociedad. El golpe militar 1973 en nuestro país, trajo consigo un cambio de rumbo en nuestra sociedad, nace la constitución política de 1980 en la cual reconfigura la concepción, visión y funcionamiento del Estado. La instalación del modelo económico neoliberal transformo el sistema de salud, previsión social, y educativo entre otros aspectos. En el presente análisis documental, queremos analizar desde un punto de vista descriptivo y crítico las políticas educacionales chilenas desde la implementación del modelo neoliberal y su posible influencia en la crisis del sistema educacional chileno desde 1980 hasta el año 2011, además de ahondar en el trasfondo teórico que sustenta el modelo imperante y su contraposición por parte de la teoría crítica.

El sistema educativo chileno, creemos se encuentra en crisis, para tal afirmación nos basamos en los resultados educativos, la movilidad social, la marcada brecha social existente socio cultural y económicamente y los movimientos sociales que manifiestan su descontento clamando por cambios que permitan instalar un principio de equidad de oportunidades. Estos fenómenos responden en su mayor parte en la labor educativa, en cómo se estructura nuestro sistema, como se financia, como se administra, quien se responsabiliza, entre otras aristas de esta problemática.

Con la llegada de la democracia en el año 1990, si bien creemos fue un atenuante al clima de conflicto social existente en el periodo de la dictadura, no ha estado exenta de problemas, puesto que las políticas públicas instauradas constitucionalmente en 1980, tuvieron una lógica de continuidad. Si bien desde la década de los 90, en el ámbito educativo han existido una serie de medidas para enfrentar la problemática educativa, estas políticas se han focalizado en la creación de programas de apoyo, mayor inyección de recursos, fortalecimiento docente y reformas curriculares, pero la macro estructura del sistema educativo se ha mantenido intacta.

La historia de una nación, está marcada por diferentes contextos e hitos, y Chile ha transitado, en las últimas décadas, en la búsqueda de un rumbo, una identidad, ideología y cohesión social. Estos aspectos tienen incidencia en la construcción de la sociedad que queremos, por ende la historia, la educación y la política son determinantes de nuestro estudio, para ampliar hacia una mirada sistémica los fenómenos que influyen en el quehacer educativo.

Problematización

Analizar todas las etapas de lo acontecido en la educación chilena es una tarea compleja, y en este trabajo nos abocaremos a la década del 80 hasta el 2011. Desde un punto de vista histórico, Chile impulsó a fines del siglo XX numerosas reformas a la educación, consolidándose en 1990 con la denominada LOCE, adaptando tendencias mercantilistas y cambiando la visión de Estado en materias educativas, que bajo esta nueva mirada se podría interpretar como un bien de consumo

Las políticas educacionales en nuestro país en durante la década de los 80, se encuentran enmarcadas en un régimen político autoritario con poderes extraordinarios, limitando todo aquel aspecto que tuviera un sentido conflictivo o político- partidista, tomando como referencia la organización educacional de la ideología neoliberal. De esta forma como lo explica Cristian Cox (2012), se introducen instrumentos de financiamiento basados en el subsidio a la demanda, se desafilió del estatus de funcionarios públicos al conjunto del cuerpo docente, y se utilizaron instrumentos legales e incentivos de mercado para estimular la creación y el crecimiento de escuelas privadas con financiamiento estatal. Este cambio hacia la libertad de enseñanza como se argumenta en la ideología neoliberal, puede estar vinculado a la crisis educacional actual. De esta manera, creemos que la implementación de la Reforma Educacional en la década de los años 80 con características neoliberales, transformó el sistema educacional chileno, (Donoso y Alarcón, 2012) identificándose tres problemáticas que pudieron haber surgido de estas decisiones del gobierno de Augusto Pinochet. Una de ellas dice relación con la Institucionalización, el normativo y el financiero, de las políticas que se instauraron en nuestro país.

La política de financiamiento cambia el presupuesto histórico basado en el costo del sistema educacional al presupuesto basado en el costo por alumno que asiste a clases, incorporando el sistema "voucher". Este supuesto económico que se instaura en la década de los 80, estipuló que los municipios administren la subvención y con parte de sus recursos aumentaran la inversión en la educación local. Este cambio de paradigma económico, podría ser el causante de los primeros vestigios de inequidad por el pago de subvenciones por alumno (a) a las escuelas y colegios particulares subvencionados, acrecentado el nivel de desigualdades entre los establecimientos educacionales, entregando recursos económicos a quienes ya perciben ingresos monetarios mensuales por cada alumno que atienden, lo que llaman "financiamiento compartido"

La instauración de estas políticas se llevó a cabo para estar en concordancia con el rol del Estado, que paso de ser un Estado benefactor a un Estado subsidiario, para alinear al sistema educacional con la política neoliberal que se venía instaurando aquellos momentos a todo nivel de funcionamiento en nuestro país (Sebastián Donoso, y Jorge Alarcón, 2012).

Otro tema importante de mencionar es la posibilidad de la libre actividad económica, explicitada en el artículo 19 N° 21 de la ley, y que es aplicable también a las personas que mantengan establecimientos educacionales (Vivanco, 2007). Ella ha provocado que cada vez más la educación sea segregada a niveles socioeconómicos. Pese a los grandes esfuerzos de ampliación, diversificación y modernización del sistema educativo nacional, éste evolucionó desde un esquema de fuerte y directa responsabilidad estatal en la oferta en los años 80 y 90 ejercida en términos centralizados, a una creciente participación del sector privado y a un replanteamiento del rol del Estado, en un sentido de descentralización y de transferencia de la función de administración de los centros educativos a los municipios y sostenedores particulares (Núñez, 2007). Los Alcaldes y privados se convirtieron en sostenedores del sistema.

Estas decisiones pueden ser las causantes de los problemas que se evidencian actualmente en la sociedad, en el sistema educativo, un ejemplo es la segregación escolar, desigualdad y la calidad educativa de los establecimientos, como lo expresa Mario Waissbluth (2010) en su artículo donde se refiere al estado actual del sistema educativo como “Sudáfrica Educativa”.

Estas problemáticas se han mantenido en el transcurso del tiempo a pesar de las falencias detectadas y críticas que se han hecho desde la mirada de distintos sectores políticos de nuestro país. Es por esto que una de las posibles causas de el mantenimiento y continuidad del modelo neoliberal ha sido la gestión tanto política como económica de los gobiernos de turno, que han mantenido su estructura, dando énfasis a reformar algunos aspectos deficitarios a corto plazo. Es por lo anteriormente expuesto que nace nuestro propósito de estudio para la siguiente monografía que buscará analizar las posibles causas de las falencias de la Educación Chilena producto de las políticas educacionales implementadas en nuestro país. Chile tiene un desafío único para el cual no hay guías ni manuales que es el cómo transitar del modelo más mercantilizado del mundo a uno más acorde con las realidades de los países más avanzados (Mario Waissbluth, 2013).

Objetivo general:

Analizar las políticas educacionales chilenas desde la implementación del modelo neoliberal y su influencia en la crisis del sistema educacional chileno desde 1980 hasta el año 2011.

Objetivos específicos:

- 1) Identificar la teoría economía neoliberal y establecer su vinculación con el sistema educativo actual.
- 2) Describir analíticamente la Teoría Crítica de la Educación.
- 3) Contrastar las políticas educacionales chilenas desde 1980 al 2011, a partir de la teoría crítica.

Capítulo I: Aspectos centrales del liberalismo y sus postulados en educación

Concepto liberalismo según Friedman

El concepto de liberalismo es un objeto clave en la teoría económica propuesta por Milton Friedman, quien afirma que en el área política y económica, es el término que engloba en forma apropiada su postura, plasmada en la obra “Capitalismo y libertad” (1965)

Friedman analiza el contexto y las variaciones que ha sufrido el concepto en cuestión, para delimitar esta etiqueta. En ese sentido, podemos visualizar los distintos significados que se le ha otorgado al nombre liberalismo en los últimos cuatro siglos. La corriente intelectual de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, con el nombre de liberalismo, atribuía a la libertad como meta final y al desarrollo del individuo como eje de la sociedad. Acuñaron el concepto “laissez faire”, expresión francesa que significa “dejen hacer, dejen pasar”, y lo interpretaban, en que el Estado debía limitar su papel en asuntos económicos y por tanto realzar la figura del individuo. En lo político, amparaba el desarrollo de un gobierno representativo, y de instituciones parlamentarias y la protección de las libertades civiles de los individuos.

Asimismo Friedman agrega que dicho concepto adquiere una orientación distinta a finales del siglo XIX en Estados Unidos, relacionándolo con una tendencia a confiar en el Estado. Se establecen como principios el bienestar e igualdad por sobre la libertad, se ajusta a una visión paternalista e intervencionista del ente rector.

Debido a la alteración de la palabra liberalismo, es necesario aclarar, para una mejor comprensión de este texto, que Friedman se adhiere al liberalismo en su sentido original, al concepto doctrinario del hombre libre.

Libertad económica y libertad política

Uno de los principios de la sociedad liberal, es la estrecha relación entre la economía y la política, a su vez esta combinación de organizaciones debe garantizar la libertad individual. Esta vinculación se produce cuando la organización económica de una nación es utilizada como un medio significativo para la libertad política. Esto porque la economía puede incidir directamente en la concentración o dispersión del poder. En ese sentido, el tipo de organización que produce libertad económica es el capitalismo competitivo, cuyo efecto paralelo es producir libertad política, porque separa el poder económico del poder político, y

de esta forma permite que uno neutralice al otro. Esta situación se puede ejemplificar y contrastar al describir las maneras de coordinar las actividades económicas de una nación. Una es la concentración del poder a través de un estado totalitario moderno. La otra es la cooperación voluntaria de los individuos, que responde a la lógica del mercado.

Está última noción sobre la coordinación, mediante la cooperación voluntaria e individual se funda en que una transacción económica, ambas partes generan un rédito, bajo la lógica que esta se realiza en forma voluntaria e informada.

Por tanto el planteamiento sugiere que este tipo de interrelaciones puede producir coordinación sin la necesidad de concentrar el poder en un totalitarismo, esto se funda en una economía de intercambio con libre empresa privada, que el autor denomina capitalismo competitivo, cuya característica principal es que imposibilita que las personas interfieran con otras, esto visualizándose en el tipo de interrelaciones que describe el autor:

Friedman (1965) lo ejemplifica de esta forma:

El consumidor está protegido contra la fuerza de uno de los vendedores, por el hecho de que hay otros vendedores con los que se puede tratar. El vendedor está protegido contra la fuerza de un consumidor, porque hay otros consumidores a los que se puede vender. El empleado está protegido contra la fuerza del patrón, porque puede trabajar para otros patrones, etc. Y el mercado hace esta labor sin necesidad de tener una autoridad centralizada. (p.30)

Este modelo de libre mercado se vincula directamente con la libertad política, ya que no suprime la necesidad de tener un gobierno. En esta lógica, el gobierno adoptaría una función de jurisprudencia que determinará y hará cumplir las reglas de esta dinámica. Lo que hace el mercado es minimizar el número de cuestiones que decidan por la intervención política, lo que en esta teoría llamaría a reducir una conformidad sustancial.

El Estado en una sociedad libre

Según esta teoría, el Estado adquiere un rol regulatorio, que interfiere en los campos en los que el mercado no puede resolver un problema, o podría hacerlo a un costo elevado, lo que hace pertinente el uso de canales políticos en

su resolución. El autor divide esta función en tres categorías que se describirán a continuación.

El Estado como hacedor de reglas y arbitro.

En este plano, para Friedman, la sociedad funciona bajo ciertas condiciones generales, que surgen de la costumbre. En ese sentido, no puede preponderar ningún conjunto de normas, a menos que las cumplan la mayoría de los ciudadanos. Pero realiza la salvedad que, no es de fiar los lineamientos de una sociedad por consentimientos o costumbres, para interpretar y cumplir las normas; bajo esta lógica nace la necesidad de un árbitro.

En una sociedad libre, el Estado debe ofrecer un medio para modificar las normas, ejercer un rol de mediador en las diferencias entre los ciudadanos en cuanto al significado de las normas e imponer su cumplimiento. Según el raciocinio del mercado, la organización de la actividad económica mediante el intercambio voluntario presupone que el Estado se hace cargo del mantenimiento de la ley, vela por el cumplimiento de los contratos, define los derechos de propiedad y mantiene la estructura monetaria.

Acción estatal justificada por el monopolio técnico

En economía, Friedman es enfático al aseverar que un intercambio es voluntario cuando existen alternativos equivalentes. La problemática que se puede generar, es la ausencia de alternativas, lo que se denomina monopolio y tendría el efecto de inhibir la libertad. Sin embargo, este fenómeno puede surgir por razones técnicas. Un ejemplo de esta situación sería la instalación de un servicio telefónico en una comunidad, en donde es eficiente tener un solo productor, ya sea por motivos geográficos, cantidad de población, entre otros. En estos casos son los que el autor denomina “monopolio técnico”. En este caso bajo la lógica de esta teoría económica, el Estado se debiese ocupar en actividades para contrarrestar el monopolio técnico y permitir a nivel normativo la entrada libre a los competidores, ocuparía un rol de facilitador para que opere el mercado

Acción estatal con fundamento paternalista

Un principio genérico de esta teoría es la libertad, que se puede alcanzar solamente entre individuos responsables. Se excluye de esta categoría a los “locos” y los niños. Si bien el autor reconoce algún grado de ambigüedad en su objetivo último de libertad, considera inevitable una acción estatal paternalista a aquellos que califiquen como irresponsables.

En el caso de los denominados “locos”, Friedman afirma que no se puede depender de la caridad de los individuos para cuidar de ellos, por esa razón es el Estado el que debiese encargarse de esa función

El caso más complejo es el de los niños, en la lógica de que la familia es la unidad básica social, la creencia radica en que los padres son los mejores capacitados para proteger a los hijos y para convertirlos en individuos responsables; pero en palabras de Friedman los niños son al mismo tiempo un bien de consumo y futuros miembros responsables de la sociedad, por lo tanto el rol del Estado es velar que la familia use los recursos económicos necesarios para el desarrollo integral del menor.

Pensamiento de Friedman en educación

El pensamiento de Friedman en educación, surge del análisis contextual en EE.UU. de la década del 60, en el cual, en forma mayoritaria estaba a cargo del Estado, y en donde el autor asume una postura crítica y expone sus argumentos según la idea del capitalismo competitivo. Según su planteamiento a este nivel, la intervención estatal se justifica en las situaciones descritas anteriormente, cuando por fuerza mayor se produce un monopolio técnico, no siendo posible el intercambio voluntario de los individuos con una variedad de oferta. La segunda es la acción paternalista por los niños y demás irresponsables.

La educación general del ciudadano

En palabras del economista Friedman, para que una sociedad democrática y estable pueda existir, debe haber un cimiento mínimo de conocimiento en los ciudadanos y amplio nivel de aceptación de un ideario y valores en común. La clave para desarrollar ese cimiento es la educación. Según Friedman lo deseable en este punto es que los padres pudiesen cubrir el costo directamente y los casos extremos resolverlos mediante subsidios. De esta forma se eliminaría toda intervención a nivel estatal en la materia. Este hecho tendría una incidencia directa en la economía a nivel global puesto que disminuiría la parte de gastos en educación cubierta con subsidios, ya que esta necesidad será menor al elevarse el nivel general de renta.

Dicho efecto, bajo un sistema de excesiva intervención estatal, la elevación de la renta produce un círculo vicioso, que consiste en la circulación de fondos a través de impuestos y una expansión de las funciones del estado, lo que impactaría directamente en la libertad económica y política de la sociedad.

Friedman acuña el concepto de “desnacionalización de las escuelas” refiriéndose al proceso en que la educación debiese ser parte del capitalismo competitivo, donde argumenta su posición y analiza ciertos nudos críticos que podría generar. En ese sentido, afirma que este fenómeno ampliaría las posibilidades de elección a disposición por parte de la familia y sitúa en el caso de que los fondos públicos dedican a educación, se pusieran a disposición de los padres sin tener en cuenta donde envían a sus hijos, abriría la posibilidad de que surjan una serie de colegios para hacer frente a la demanda, lo que generaría un efecto de competitividad e incidiría directamente en la calidad de servicio que estos ofrecen, puesto que la familia podría expresar su opinión sobre las instituciones, retirando a sus hijos de una escuela y matriculándolos en otras si estiman necesario.

Si bien hay argumentos por parte del autor (Friedman Milton, 1965), que justifican esta medida, expone un posible nudo crítico, que es el acrecentamiento de las distinciones de clase, debido a que las familias al tener mayor libertad para llevar a sus hijos a otros colegios, los padres de la misma clase convendrían en los mismos colegios y los niños de clase diferente no tendrían la oportunidad de mezclarse sanamente.

Según los argumentos anteriores, Friedman afirma que el sistema que tendría más justificación sería una combinación de escuelas privadas y públicas, en la cual la familia recibiera un aporte del Estado, una cantidad igual al costo de educar a un niño en escuela pública. Con esta propuesta sanearía en parte la problemática del “monopolio técnico” y daría respuesta al hecho injusto para los padres que llevan a sus hijos a una escuela particular, de pagar dos veces por la educación de sus hijos, una a través de una carga tributaria y otra directamente a la institución escolar. Esta situación se ajusta más a la lógica de mercado propuesta por el autor puesto que fomentaría la competencia, el desarrollo y mejora de todas las escuelas puesto que al existir competencia, habría muchas variedades de escuelas.

Haber avanzado por este terreno implicó acercarse más a lo concreto la teoría económica propuesta por Friedman. Es importante señalar que en su visión no está en contra del Estado, sino que pone en tela de juicio su rol intervencionista y paternalista, por la degradación de la libertad política y económica que considera fundamental para el desarrollo de un mercado competitivo en una sociedad democrática. Los aspectos ideológicos, políticos y económicos que el describe son una fuente de análisis para el sistema educativo chileno, en donde la aplicación de su pensamiento en las políticas educacionales, evidencian un contrasentido, puesto que el concepto libertad, adquiere una connotación relevante desde el

punto de vista político económico, en tanto en Chile se aplicaron en el contexto de una vejatoria dictadura.

“El ladrillo” una mirada a la base político económico del gobierno militar chileno.

El “ladrillo” se podría denominar como el texto basal de la política económica Chilena, en la década de los 70. Este documento es el resultado de estudios realizados por un grupo de economistas de la Universidad Católica postgraduados en la Universidad de Chicago. Este grupo inició sus actividades como respuesta a la implantación de políticas marxistas del gobierno de la Unidad Popular. Según el documento del Centros de Estudios Públicos, el enfoque fue considerar con criterio técnico las alternativas de solución a la contraída economía de la época. Dicha orientación establecía un diagnóstico pragmático, realizando una síntesis de los aspectos económicos fundamentales que debería considerar el quehacer del Estado.

Como idea general en el texto denominado “El ladrillo”, se plantea una formula global de cómo lograr una economía descentralizada que permita una gestión de recursos a un máximo nivel de eficiencia y alcanzar tasas aceleradas de desarrollo.

Para efectos de este estudio se recogerán los postulados que hacen referencia a los aspectos económicos – sociales de la política educacional.

Importancia económica de la educación

A nivel conceptual el autor De Castro (1992) consideran que la política educacional debe orientarse a garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas, de modo que cada individuo pueda desarrollar al máximo su potencial. Su planteamiento radica en que cualidades como la inteligencia, creatividad, iniciativa y capacidad para el trabajo trasciende las barreras socioeconómicas de las familias, no así ocurre con las oportunidades, que se distribuyen de forma parcializada, lo cual inhibe el posible potencial de desarrollo de un individuo. Bajo esta lógica afirman que es responsabilidad del Estado intervenir para sanear esa situación y como medida concreta la redistribución del ingreso para erradicar la extrema pobreza.

A nivel de política educacional, el Centro de Estudios Públicos en el texto “El Ladrillo” visualiza que la educación debe garantizar niveles mínimos de educación gratuita como propósito de alcanzar una formación básica ciudadana

que permita una participación en la vida social y política del país. A su vez, se advierte que, debido a la baja apreciación de la escolaridad, es necesario garantizar la gratuidad para prevenir que los padres de familias vulnerables y de menor cultura, no envíen a sus hijos a la escuela. Este fenómeno tiene un efecto directo a nivel de economía y sociedad, al crear un círculo vicioso, en el que por menor cultura o nivel socioeconómico de los padres, se mantienen las condiciones que perpetúan la pobreza de los hijos.

Descentralización de la educación

Uno de los puntos neurálgicos de las reformas económicas, sociales y política implantadas en Chile en la década del 80, fue el cambio administrativo de en educación. En este caso (De Castro 1992) los autores, teniendo en cuenta el contexto en el cual se redactó la publicación, fundamentan la medida que descentraliza y traspasa a los municipios la administración de la educación.

Bajo el criterio del texto de “El Ladrillo”, el sector más ineficiente del sector público es la educación, y los principales indicadores de dicha ineficiencia, es la excesiva burocracia y la inexistencia de mecanismos para que el usuario del servicio pueda monitorear la calidad y tipo de educación implementada. Esto, en parte producido, por la extrema rigidez política administrativa, que impide a las escuelas actuar en forma autónoma y efectuar los ajustes necesarios para adecuarse al medio específico, donde se realiza la labor educativa.

Desde un punto de vista económico, el Centro de Estudios Públicos, estima que la forma más apropiada de abaratar el costo y mejorar la calidad de la educación, es una radical descentralización administrativa, de manera que sea la comunidad local quien administre las unidades educativas, lo que permitiría controlar aspectos de gestión como contrataciones, métodos de enseñanza, entre otras. El Estado en conjunto con el Ministerio de Educación, en esta nueva estructura educativa, solo tendría a su cargo la formulación de políticas, definir aspectos curriculares y financiar el costo mínimo de cada estudiante. La lógica para realizar dichas labores, se debe traspasar a las Municipalidades los fondos respectivos para que estos administren.

Educación laboral

De Castro (1992) argumenta sobre la cosmovisión de la educación y nexo con el mundo productivo. Afirma que el estado debe estimular la función que empresas y trabajadores desarrollan en el perfeccionamiento educativo y entrenamiento sistemático. Para sustentar dicha visión aduce a la estrecha

vinculación a la alta productividad económica y social que tiene este tipo de gastos.

Para esta situación, la realidad chilena de la época presenta una disyuntiva, puesto que teóricamente es viable una expansión sustancial de la actividad educativa técnica si es que se propende a la creación de organismos intermedios capacitados para ellos, puesto que gran parte de las empresas chilenas, son de tamaño reducido y la mayoría se clasifica entre las que tienen cien o menos trabajadores. Este indicador reprime que en la empresa se establezca un sistema de perfeccionamiento debido a su alto costo y la ausencia de estímulos necesarios para ello. Hipotéticamente para que se desarrolle esta iniciativa, los centros de enseñanza de tipo sectorial, en la cual la empresa privada tenga injerencia, las trabas existentes podrían ser saneadas. A nivel de financiamiento, estos centros de enseñanza técnico profesional, el Centro de Estudios Públicos a través del texto "El Ladrillo" propone que las empresas realicen un aporte, que imputen a gastos corrientes, y así crear un flujo importante de ingresos.

Vinculación de la teoría económica de Milton Friedman en la base jurídica educacional chilena

También debemos establecer el nivel de vinculación teórico entre las políticas educacionales implementadas desde la década del 80, con la teoría liberal analizada anteriormente. Para dicho efecto se contextualizará y situará históricamente la sucesión de hechos que inciden en la transformación de política educacional, según artículos de diversos autores que argumenten la influencia directa del ideólogo Milton Friedman.

Gentili (1996) hace referencia a la revocación de la Educación como derecho social, para ser cedido a las normas del mercado y lo refleja de esta forma

"Desde los inicios de los años setenta, y siendo su marco de origen la dictadura militar impuesta en Chile, luego del derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende, el programa de reformas impulsado por el neoliberalismo en América Latina se ha expandido progresivamente a casi todos los países de la región (...) Se trata, en definitiva, de transferir la educación de la esfera de la política a la del mercado, negando su condición (real o hipotética) de derecho social y transformándola en una posibilidad de consumo individual, variable según el mérito y capacidad de los consumidores" (pp1)

Cazanga (2006) menciona el trabajo sistemático por la parte del gobierno militar para descomponer el sistema nacional de educación, encontrando una vivaz resistencia en la comunidad educativa nacional. A pesar de las medidas represivas utilizadas para amedrentar a los profesores, solo después de 9 años del golpe militar, en el año 1982, la dictadura se decidió dar comienzo a un plan enfocado a implementar su política económica, definida por los economistas liberales del periodo. Uno de los pilares de esta refundación fue la instauración de un nuevo sistema educacional, que en su “alma mater”, organizándose a partir de los mismos principios en que se fundamenta la nueva economía, en donde el principal pilar de desarrollo es protagonizado por el mundo privado y el Estado adquiere un rol subsidiario en política educacional y social.

Cazanga (2006) cita un extracto de una carta del General Pinochet al Ministro de Educación, en marzo de 1979, que dice: “La posibilidad que el Estado expanda aún más su labor educacional debe considerarse improbable, atendidas la magnitud alcanzada por aquella. La escasez de recursos, la urgencia de emplearlos en consolidar la obra ya realizada en este campo, y la existencia de otras necesidades sociales, también prioritarias. Por consiguiente, se estimulará con energía, la ayuda que el sector privado presta a la tarea educacional”. En estas líneas se esgrimen los fundamentos en los cuales se escuda para transformar el sistema educativo, bajo los lineamientos teóricos liberales. En ese sentido para estimular la inversión y cooperación del sector privado, se formula un sistema de subvención para llevar a cabo la función educativa, ahora desde un punto de vista mercantil.

Esta nueva institucionalidad, creemos tiene como génesis la ideas basadas en el capitalismo competitivo, que en Chile tiene como principales impulsores a los economistas, cuya mayoría titulados de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Postgraduados en la Universidad de Chicago, denominados “Chicago boys”. Fueron los autores del texto, de política económica “El Ladrillo”, que establece los lineamientos generales del modelo económico de libre mercado. Algunos economistas destacados de ese grupo fueron; Hernán Büchi, Sergio de Castro, Ernesto Fontaine, Juan Ariztía Matte, Miguel Kast, entre otros. El autor Pablo Gonzalez (2010) expone que el equipo económico mencionado anteriormente, contaba con un respaldo político suficiente, gracias en breve periodo de expansión y control de la inflación como fundamento, para realizar reformas en distintos sectores del sistema público. En ese contexto, desde el Ministerio de Hacienda y la Oficina de Planificación Nacional se realizaron las gestiones respectivas para generar la institucionalidad con los incentivos adecuados, para mejorar el uso de recursos, respondiendo a un diagnóstico de una baja eficiencia del sistema del sistema educativo.

Asimismo, González (2010) afirma que la fórmula implantada tiene antecedente directo en las ideas de Friedman, especialmente en el mecanismo de financiamiento que busca generar un mercado de educación con demandantes que puedan elegir oferentes a quienes “comprar” sus servicios, con libre entrada y salida de proveedores y libre competencia entre sectores privado y público, en

esta lógica que Friedman (1962) denomina capitalismo competitivo. En la misma línea Oliva (2008) afirma sobre la influencia del economista en la legislación chilena al afirmar.

“La señalada transformación en el rol del Estado constituye el caldo de cultivo para la profundización de la desigualdad educativa en Chile; en 1981 se produce una transformación radical en el sistema educacional chileno, conocido como ‘gran reforma educativa neoliberal’; se cambia, como ya se indicó, el sistema de financiamiento de la educación pública en todos los niveles, así como el sistema de contrato y dependencia de los profesores, cristalización del principio de subsidiaridad del Estado aplicado a la educación; proceso conocido como la municipalización de la educación. Ello constituye una de las siete modernizaciones del Estado, en pro de constituir un nuevo orden neoliberal, inspirado por la ideas de Friedrich von Hayeck y Milton Friedman, inspiradores intelectuales del proyecto capitalista impulsado por la dictara chilena” (p 221)

Desde ese momento, la educación chilena, base del desarrollo nacional desde el siglo XIX, pasó a tener una concepción “mercantilista” condenándose un bien transable en el mercado.

Capítulo II: La teoría crítica, una visión sistémica a la problemática educativa

Es necesario hablar de la Teoría crítica en esta monografía, porque nos da una respuesta a la problemática actual del sistema educativo en Chile, y nos muestra una mirada global sistémica de las configuraciones políticas y fenómenos sociales que inciden en el funcionamiento de una sociedad. Este análisis tiene como objeto develar la verdadera esencia de la educación, la que da sentido y finalidad de la organización desde esta mirada

Es importante realizar una revisión de autores importantes como: Apple, Giroux, Dewey, Chomsky y Durkheim, para explorar de manera estructural, lo que estos referentes nos exponen en materia educativa, política-educativa, analizando el sistema educativo con el fin de dar explicaciones a la crisis educativa actual. Uno de los autores de la Teoría crítica es Michael Apple (1979), quien ofrece un análisis teórico a las reformas educativas y el currículum. La contribución del autor a este tema, durante los últimos años refleja una preocupación por discutir aspectos de política y reforma educativa, vinculando teorías de Estado con Educación, y el impacto del neo-conservadurismo y el neo-liberalismo.

Reconstruyendo la Educación desde políticas derechistas.

La ideología se hace sentir en la gente, la economía, la política; la educación y el hogar. Hoy los grupos dominantes han generado cambios significativos, volviéndose en algunos casos populares; los que a su vez tienen impacto en una porción importante de la población, en el cómo se percibe el rol de la educación en la sociedad.

En la educación es donde, se desarrollan los conflictos ideológicos a partir de la Segunda Guerra Mundial, crecen los movimientos conservadores y la nueva derecha, las que han redefinido la educación y la sociedad, produciéndose un conflicto recurrente entre los Derecho de Propiedad (Derecho económico) y el Derecho de las personas (poder para participar; trato igualitario, reciprocidad, entre relaciones de poder y autoridad), asignándose más valor al derecho de propiedad y se ha promovido la reestructuración y expansión de sus prerrogativas, no solo en educación, sino en todas las instituciones sociales. Por esto es necesaria la presión por medio de la legislación, la persuasión la manipulación ideológica para crear las condiciones que los grupos de derecha creen necesarios. (Apple, 1997).

En este nuevo concepto ideológico derechista, las políticas públicas ya no recaen en la utilización del Estado como medio para superar las desigualdades. Ahora implica garantizar la elección individual en las condiciones de un libre mercado dando énfasis a la excelencia. Así, el discurso en educación está basado en el bajo rendimiento, en la falla de los estudiantes, el fracaso estudiantil, atribuyéndose a la falla de las políticas y prácticas educativas, a lo que hoy se

llama mercado biológico y económico. Se sostiene que al expandir el mercado Capitalista y las escuelas se va a compensar las décadas de negligencias económicas y educativas, experimentadas por las comunidades, llegando a arremeter contra los profesores y los planes de estudios basándose en la desconfianza del compromiso pedagógico y calidad educativa (Apple, 1997)

Así nacen políticas educacionales basadas en la ideología neoliberal entre estos está:

- 1.- Plan "Voucher" y créditos fiscales para igualar la escuela con el libre mercado.
- 2.- "Elegir Estándares" asignando a profesores y estudiantes las "competencias", las metas y los conocimientos curriculares básicos, centralizando en el Estado el control de la enseñanza.
- 3.- Ataque al curriculum por supuesto sesgo anti-familiar y anti-libre empresa y su falta de patriotismo.
- 4.- Presión para hacer de las necesidades de la empresa y la industria las principales metas del sistema educativo (Apple, 1997).

Estos principios derechistas se alejan de las políticas de principios social demócratas, la aceptación de posiciones neoconservadoras en la política social y educativa, ocurre porque los grupos Conservadores han activado la sensibilidad popular, reorganizando sentimientos genuinos y ganando adherentes. El éxito de estas políticas se basa en la desorganización de grupos progresistas, en desviar los términos del debate político, económico-cultural, hacia el capitalismo competitivo, haciendo una política más cercana entre el gobierno y la economía capitalista, la declinación de las instituciones y el poder de la democracia política. Lo que tiene como objetivo principal influir en la economía, educación y otras áreas, basado en la dominación económica lo que debe estar asociado al liderazgo político, moral e intelectual combinando el mercado con políticas populistas. (Apple, 1997)

En educación ha ganado terreno, producto de la caída de los estándares, del analfabetismo, temor por violencia en las escuelas, y destrucción de los valores de la familia, que son utilizados por los conservadores para trasladar el debate de educación al terreno de estandarización, productividad y necesidades industriales.

Las políticas derechistas se han abocado mayoritariamente al derecho de propiedad, por sobre el derecho de las personas, producto del gran hecho histórico como lo es la Guerra Fría, donde se re-definieron, lo político, económico, social, cultural, entre otros. En este sentido, el Estado va perdiendo su rol social y el libre mercado asumiendo un rol protagónico, llegando a lo que se promueve hoy en el aula, como la desvalorización del profesorado y la educación pública, introduciendo nuevos conceptos como: los créditos educacionales (financieros),

copago y libertad de enseñanza en donde la educación se transforma en un bien de consumo, lo que ha producido la estandarización de la educación, teniendo como único fin la dominación económica.

En sentido opuesto a estas políticas derechistas en donde la educación se transforma en un bien de consumo y el Estado pierde su rol social, surgen fundamentos ideológicos opuestos, basados en el hombre, la sociedad y la racionalidad de las personas materializándose en la Escuela de Frankfurt.

Fundamentos generales de la escuela de Frankfurt.

El Instituto de Investigación social o Escuela de Frankfurt nace en 1923. En sus primeros años se consagro en la infraestructura socioeconómica de la sociedad burguesa, de orientación marxista, influyó en el desarrollo del marxismo occidental como una crítica a este y como reacción al Nazismo y Fascismo, rechaza al marxismo ortodoxo, reconfigurando y representando el significado de la dominación y la emancipación intentaron construir un fundamento más amplio de la teoría social y la acción política en el marco del rechazo de ciertos supuestos doctrinales marxistas (Giroux,2003) Para la escuela de Frankfurt el marxismo ortodoxo suponía demasiadas cosas e ignoraba los beneficios de la autocrítica, se orienta hacia el área de la constitución de conciencia, examinando las esferas de la cultura y la vida cotidiana, como nuevo terreno de dominación (Giroux, 2003)

Racionalidad, la teoría crítica de la razón instrumental

La escuela de Frankfurt es heredada de la racionalidad de la Ilustración, para comprender la teoría crítica de la razón instrumental. La ilustración siempre aspiró a liberar al hombre del temor y establecer su soberanía. Para la Escuela de Frankfurt la razón representa la potencialidad más elevada del hombre y la existencia una y otro se pertenecen recíprocamente, y la crisis de la razón está vinculada a la ciencia y la crisis más general de la sociedad. Para esto la solución radica desarrollar una idea más consciente de la razón que abarque la noción de crítica como la voluntad humana y acción transformadora y a su vez que la teoría rescate a la razón de la lógica de la racionalidad tecnocrática o el positivismo.

Para la Escuela de Frankfurt el positivismo filosófico y práctico constituía el punto final de la Ilustración. Su función social consistía en negar la facultad crítica de la razón, deteniéndose esta antes de la crítica. Pone de relieve los mecanismos específicos de control ideológico que impregnan la conciencia y las prácticas de las sociedades capitalistas avanzadas y que tiene impacto en las críticas educativas, en donde el positivismo representa el impulso teórico en lo que hoy modela la teoría y las prácticas educativas La sociedad se convierte en industrial y tecnológica, el positivismo encuentra en la sociedad el instrumento para la realización de sus conceptos, entre teoría, práctica y verdad de los hechos. (Giroux, 2003)

Postulados y argumentos de la escuela de Frankfurt

Para la escuela de Frankfurt la teoría debía comprender la relación existente en la sociedad entre lo particular y general, es decir la teoría se vincula con la clasificación y el ordenamiento de los hechos. La Escuela creía que el espíritu crítico de la teoría debía representarse en su función de desenmascaramiento, la fuerza movilizadora de esta función se encontraría en los conceptos de crítica immanente y pensamiento dialéctico.

Según la Escuela de Frankfurt todo pensamiento y toda teoría están atados a un interés específico en pro del desarrollo de una sociedad sin injusticia. Así, la teoría se convierte en una actividad transformadora en donde la teoría crítica va a favor de la lucha por un mundo mejor, no siempre aspira a un aumento del conocimiento como tal, su meta es la emancipación del hombre de la esclavitud. Esta escuela también quería destacar los límites de la noción positivista de experiencia, la investigación debía reducirse a las experiencias físicas controladas así la investigación solo queda limitada a la observación.

Si bien la experiencia puede proporcionarnos conocimiento, también puede distorsionar la realidad social, por lo cual la teoría no puede ser dueña de la experiencia, su verdadero valor reside en aptitud para establecer las posibilidades del pensamiento, la práctica reflexiva por parte de quienes la usan. (Giroux, 2003)

De esta manera, es importante luchar por una sociedad sin injusticia, como es el compromiso político de la Escuela de Frankfurt, en donde el hombre tenga la posibilidad de desarrollarse plenamente, en donde la práctica educativa debe ser la superación, ante un estado de civilización técnica altamente desarrollada, el único camino posible en democracia es el desarrollo de estudiantes con auto reflexión crítica y con autonomía, en donde el docente no puede favorecer el conformismo y la adaptación que el sistema educativo actualmente favorece, formando el pensamiento ilustrado, crítico, y también la voluntad para lograr una autonomía intelectual, rechazando a un sistema educativo al servicio de las ideologías dominantes, luchando por la justicia y la libertad.

Fundamentos generales de la teoría crítica.

En la Declaración de los Derechos Humanos a nivel mundial se expresa que cada ser humano tiene derecho a la educación, no dependiendo de las condiciones económicas de las personas, pero en este mundo globalizado éstas afectan la calidad, la preparación y la manera de actuar frente al mundo de los individuos. Es así que, la educación para la clase oprimida forma individuos con mentalidad básica y precaria, mientras que para la clase opresora apunta hacia la toma del poder y a una mayor productividad.

La Teoría Crítica plantea en sus fundamentos una cosmovisión de la educación interrelacionando aspecto filosófico, político, económico, pedagógico,

social y administrativo. Para efectos de este estudio, abordaremos algunas concepciones pedagógicas, de los principales autores Teoría Crítica, puesto que su argumento apunta a la Escuela como un ente reproductor de la desigualdad.

La Teoría crítica nace como opositora a las tendencias antidemocráticas del modelo neoliberal, adoptando una posición en cuanto a que las escuelas son nuevas agencias de reproducción social y cultural, atributos de la clase dominante y de las instituciones que la controlan. La escuela tiene como fin crear y reproducir las condiciones de su existencia, pero primero para el desarrollo de una teoría crítica de la enseñanza es necesaria una reelaboración de la noción de ideología. (Giroux, 2003).

Es por esto que los autores Apple y Giroux hacen mención a la pedagogía, convirtiéndose en unas herramientas indispensables en la lucha por una democracia radical, si no se concibe cómo ve el ser humano el poder en ámbitos específicos, en la comprensión del cambio social. Como fundamento a esto es que Giroux (2003) tiene un planteamiento que va dirigido hacia una nueva forma de ver la educación y a la enseñanza, la cual está evolucionando constantemente. La pedagogía crítica visualiza a un profesor transformador, con facultades de crear y participar de una democracia radical. Giroux insistió en la especificidad contextual de cada aplicación del proceso, por encima de la presencia de temas comunes. Cómo por ejemplo, en el terreno pedagógico del poder, la formación de identidad y la subjetividad, entre otros. (Giroux, 2003). Visualizar al profesor como ente principal de un cambio en el sistema educativo es uno de los aspectos importantes a los que hacen referencia Apple (1979), como agente que se transforma de acuerdo a las circunstancias y como transformador de sus alumnos y el medio educacional.

Para lograr lo anterior se hace necesario implementar una pedagogía radical como forma política cultural, así lo explican los autores Paulo Freire y Mijail Bajtin, los cuales consideran al lenguaje como un acto social y político, ligado a la forma en que los individuos defienden el significado, y son autores de sus relaciones con el mundo, por medio del diálogo permanente con otros (Giroux, 2003). Giroux dice que, este autor enfatiza justificadamente la necesidad de entender la lucha constante entre diversos grupos por el lenguaje y el significado como un imperativo moral y epistemológico. También señala la significación pedagógica del diálogo crítico, como una forma de autoría. De igual forma Giroux (2003, p. 2012) se basa en Freire, y dice que este autor amplía y profundiza a Bajtin, posibilitando el organizar experiencias pedagógicas dentro de formas y prácticas sociales que aluden a modos más críticos-dialógicos de aprendizaje y de lucha, donde una visión del lenguaje y la cultura que enlaza el dialogo y significado a un proyecto social que enfatiza la primacía de lo político. El otorgamiento de poder es de importancia central en la lucha colectiva por una idea sin opresión y explotación. (Giroux, 2003) Tanto Bajtin como Freire utilizan la concepción del diálogo y el lenguaje, como la diferencia que rechaza una visión totalizadora de la

historia. Sostienen que una pedagogía crítica debe empezar por una celebración dialéctica de los lenguajes de la crítica para la transformación social. Entendiendo de este modo que las escuelas para estos autores son enmarcaciones históricas y estructurales de formas ideológicas de la cultura, generan una regulación política y moral íntimamente conectadas con las tecnologías del poder, establecen las condiciones en que unos y otros grupos viven, resisten y afirman en la construcción de sus identidades subjetivas (Giroux, 2003)

Para una política cultural Giroux, se requiere que se elabore una pedagogía que sea receptiva de historias de sueños y experiencias que los alumnos llevan a la escuela (Giroux, 2003). Este discurso se convierte para los docentes, en una forma de visualizar el modo en que se produce el cruce de poder y el conocimiento que invalida el capital cultural de los alumnos, de grupos subordinados, sino también sobre la forma en que aquellos pueden traducirse en un lenguaje de posibilidades. Es decir, “se vincula teóricamente el conocimiento y el poder, para brindar a los alumnos la oportunidad de entender de manera más crítica como parte de una formación social más amplia y cómo se posicionaron y constituyeron a través del entero ámbito social” (Giroux,2003,p.203). Apunta igualmente a que los educadores vean a la escuela como una esfera cultural y política comprometida con la producción y lucha por la voz, pues la cultura escolar generalmente dominante representa y legitima a las clases privilegiadas media y alta blanca (Giroux. Pág. 203)

Por tales razones es necesario, según el autor, “rediseñar y reconstruir las escuelas, como esferas democráticas, donde los alumnos se eduquen en las aptitudes y conocimientos imprescindibles para vivir en una sociedad democrática visible y para luchar por ella” (Giroux, 2003, p. 206).

Dentro de lo expuesto por Guirox, las escuelas se enfocan en base a dos corrientes en la cual se visualizan: los conservadores (defensores del modelo neoliberal), quienes expusieron que las escuelas se alejaron de la lógica del capital, y se les consideró responsables de la recesión económica de la década del 70, perdiendo los mercados exteriores, a manos de competidores extranjeros, con escasez de mano de obra calificada en una economía tecnológica compleja. Por tal motivo, las escuelas deben reformar el curriculum, velando por los intereses empresariales de la sociedad dominante (Giroux, 2003).

Los radicales (corriente enfocada en el hombre, en la igualdad, y en la emancipación de las personas), emplearon la tesis reproductiva para criticar el papel de las escuelas. Dice que son reproductivas, proporcionan diferentes clases y grupos sociales, forman conocimiento aptitudes y culturas que legitiman a los grupos dominantes, e introducen a los estudiantes en el mundo del trabajo y empleo, viéndose segregados en género, raza y clase. (Giroux, 2003)

Ambas corrientes los Radicales y Conservadoras abandonan la visión de Dewey, donde las escuelas públicas son esferas democráticas; las aptitudes y la democracia se pueden practicar, debatir y analizar. De igual forma, omiten a los alumnos en su expresión su percepción, de tiempo, historia e interrelaciones. Esta postura conservadora y radical omite igualmente ocuparse de la política, de la voz y de la representación en donde los alumnos dan sentido a su vida y a las escuelas (Giroux, 2003)

Educación y escuela según la teoría crítica.

Dewey le asigna a la educación un sentido de reorganización o reconstrucción de la experiencia, realiza una definición técnica de la educación “como aquella reconstrucción o reorganización de la experiencia que se une al significado de la experiencia y que aumenta la facultad de dirigir el curso de la experiencia subsiguiente”(Dewey, 1930, p. 383)

“La escuela ha sido la institución que ha mostrado con mayor claridad la supuesta antítesis ente los métodos de aprender puramente individualista y la acción común, y entre la libertad y el gobierno social.....” (Dewey, 1930, p. 393) Lo opuesto sería una atmosfera social y móvil para aprender, y la separación en la escuela de la instrucción con lo que el gobierno desea imponer, y con la escasa oportunidad que se le da a las variaciones individuales. Cuando está ausente el factor social se presenta un conocimiento permanente individual y por ende, debe darse importancia a la disposición mental emocional y socializada de los individuos (Dewey, 1930).

Desde el punto de vista individualista, la escuela se considera como algo entre profesor-alumno, o profesor-padre, pero lo que más interesa es el desarrollo integral de los niños (intelectual-físico y norma social). Lo que el padre cree mejor para sus hijos, es lo que la comunidad querrá para todos sus hijos. Todo lo que la sociedad ha realizado por medio de la escuela queda puesto a disposición de sus futuros miembros. El individualismo y socialismo están de acuerdo en que debe haber un progreso en los individuos que forman. El nuevo movimiento educativo debe considerar el aspecto social, de lo contrario los cambios en las escuelas, serán consideradas arbitrarias.

Es necesario también que exista además una modificación en la educación, que es en el método y en las asignaturas, producto de la situación social, de las necesidades que la nueva sociedad desea satisfacer. Esto debido a los cambios sociales del desarrollo del mercado mundial, se ha establecido una educación orientada a la producción o a la manufactura, y a la economía a gran escala, por lo cual se rehace la sociedad y la educación modificando hábitos de vida, pues la escuela debe suministrar mano de obra para esta economía de libre mercado. La educación es el proceso de la vida en el desarrollo humano, reconstruye las experiencias y las perfecciona, por lo tanto no se debe obviar y suprimir por un modelo económico. Para lograr el progreso humano Según Dewey hay varias aristas que se deben garantizar y asegurar, como por ejemplo la democracia, pero ante todo se debe generar educación, lo que facilitará

desarrollar las habilidades en cada individuo. Para esto se debe asegurar la igualdad de oportunidades educativas, que sean accesibles para todos, independiente de su estratificación social.

Apple (1979) describe el Rol de la Educación junto con sus 3 funciones: Acumulación, legitimación y producción, para él las escuelas han dejado en segundo plano la tradición del rendimiento como la define el autor, por dos situaciones: Unas de ellas tienen relación con el afán estadístico, Instituciones escolares preocupadas sólo de resultados numéricos que sus alumnos(as) les otorgaran en pruebas de evaluación que están siendo medidas durante el año escolar. Esto a causa de su énfasis positivista, perdiendo el interés por entender las relaciones e interacciones en la Escuela. Es decir el enfoque es en el producto y no en el proceso mismo de la educación, lo que ha hecho perder el sentido real de lo que conlleva tan compleja tarea, lo que a su vez genera el efecto en las instituciones de implementación de prácticas de selección de estudiantes en base al talento y aspectos socioeconómicos, ordenándolos jerárquicamente para colaborar en la economía con empleados estratificados, generando desigualdad. (Apple, 1997). En ese sentido el autor es enfático en señalar que no se puede evitar la relación entre la economía y la actividad de selección y clasificación de la educación.

La segunda situación tiene que ver con la legitimación de la escuela, puesto que se debe visualizar a esta como parte integrante de la sociedad, y no como una Institución aislada de lo que acontece en ella, debido a que pertenece a una compleja estructura donde se legitiman los grupos sociales, donde se re-crean, mantienen y construyen continuamente ideologías socioculturales. Es decir, constituyen agentes de legitimación Meyer (1977 pág., 115)

Las escuelas asumen un rol dirigido hacia una mayor justicia social y económica, haciendo creer a la sociedad que las instituciones sociales más importantes se interesan de la misma manera por toda la población, sin distinción alguna.

Una tercera y última función que describe Apple es la "Producción" la que hace referencia a la Escuela como colaboradora para crear el conocimiento necesario para las necesidades que requieren los modos de producción, distribución y consumo, como altos niveles de conocimientos técnicos administrativos de los mercados, lo que ayuda al control cultural, en donde las escuelas se encuentran cada vez más dominadas por ideologías tecnicistas (orientación conductista y reductivista) donde los conflictos serios están ausentes del curriculum, las ideologías instrumentales sustituyen a la conciencia y al debate ético y político (Apple, 1979).

Bajo esta premisa las escuelas constituyen instituciones culturales, y colaboran no solo en la producción de conocimiento, sino también en la

reproducción de la cultura y las formas ideológicas de los grupos dominantes (Apple, 1997)

Estas tres funciones constituyen presiones estructurales sobre las escuelas, siendo estas funciones a menudo contradictorias. Esto genera una crisis entre las instituciones educacionales y el gobierno, porque las clases poderosas y las industrias han comenzado a cuestionar la necesidad de estudiantes críticos, reflexivos, o sea con formación liberal (desde la perspectiva de la teoría crítica), produciendo una disminución del apoyo financiero, cuestionando su funcionamiento, la burocracia estatal y su aparato educacional, es decir, centralizados en el costo beneficio.

La política educacional queda atrapada en una situación contradictoria, debiendo colaborar en el orden económico e ideológico los cuales se encuentran relativamente estrechos, es así que la necesidad de consenso del Estado está reñida por las presiones que le han impuesto las condiciones económicas cambiantes, colaborando en la reproducción de la división social del trabajo (Apple, 1997)

Es así que las políticas de los países del primer mundo sólo buscan sus propios intereses económicos, soslayando los intereses particulares de las demás naciones. Producto de esto las escuelas se han olvidado de encontrar sus propios caminos, de acuerdo a sus realidades, viéndose obligados a ceder por la intervención de las grandes empresas, y del modelo económico neoliberal, perdiendo el sentido de la escuela, de una enseñanza para la vida, contrapuesto al afán propagandístico.

Educación y sociedad democrática.

La educación en su sentido más amplio hace eficaz el derecho al pensamiento. La familia, la escuela, la literatura, el arte, alimentan la imaginación y los afectos. En la misma línea Durkheim (2009) explica que, para definir educación hay que visualizar los sistemas educativos anteriores y los actuales, para encontrar las conexiones, y contrastar lo que tienen en común. Se explica que para lograr la educación es necesario dos actores fundamentales, una generación de adultos y una generación de jóvenes, con el fin de que el primero ejerza influencias sobre el primero. Mientras tanto las escuelas dan información e inculcan habilidades en varias formas de técnicas individuales, la libertad de pensamiento en su más amplio desarrollo son imposibles para la población si poseen condiciones económicas precarias y su principal objetivo sea cubrir necesidades básicas como la alimentación, en oposición a los grupos sociales dominantes, que solo subordinan a aquellos que puede satisfacerle, establecemos escuelas libres, se hacen leyes de educación obligatoria, pero se alienta a los niños a una escasa educación espiritual, siendo estos patrimonio de la clase especial, a pesar del progreso educativo y recursos materiales. Por tales motivos las limitaciones sobre la libertad tanto lo físico como mental en la vida son

expresiones de la separación entre la teoría y la práctica, haciendo a la teoría estéril y técnica, y a la práctica reducida y de corto alcance. La educación como interés aplicable a todos los individuos no tienen más de un siglo mientras que la concepción de riqueza que afecta a cada individuo apenas tiene medio siglo.

La importancia de la educación en la democracia surge según el autor por una expresión superior por tener una sociedad educada. Para Dewey (1930) una democracia no es solo una forma de gobierno si no un modo de vivir asociado, demoliendo las barreras de clase, raza y territorio, esto denota una mayor diversidad de los estímulos a lo que los individuos responden. La heterogeneidad de las facultades personales que caracterizan a la democracia son productos del comercio, el viaje, la emigración, etc. por lo tanto una sociedad debe velar para que las oportunidades intelectuales sean accesibles a todos tanto en igualdad y facilidad. Por lo cual si la sociedad está dividida en clase debe prestar especialmente atención solo a la educación de sus elementos dominantes.

“la educación es más eficaz con aquellos que han adquirido los rígidos y fijos métodos directores, de la vida del adulto” (Dewey, 1930, p.414). Y para ser empleada debe seleccionar y propagar lo que es común. El problema principal de la educación en la sociedad democrática, está en el conflicto del anhelo nacionalista y el deseo social más amplio, teniendo como resultado un marcado ennegrecimiento del significado de fin social. Cada uno cree ser juez de sus propios intereses, pero estos son propios de cada individuo, esta concepción de vida social exige que, la teoría educativa dé una concepción al significado social, como función y compromiso de la educación. Puesto que la educación es la liberación de la capacidad individual en un progresivo desarrollo dirigido a fines sociales, sino es así, la educación democrática se aplica en forma inconsciente (Dewey, 1930). Para referirnos a los problemas sociales se deben saltar ciertos obstáculos que residen en nuestras concepciones actuales del método de investigación social, porque se ha estancado la discusión sobre los problemas sociales, y se ha enfocado la problemática en las relaciones de individualismo y colectivismo.

El tener una sociedad educada es una problema social, y es una facultad que caracteriza a la democracia, la escuela es la que debe dar información, inculcar habilidades, crear libertad de pensamiento, debe ser un instrumento para disminuir las desigualdades económicas, debe ser liberadora, y debe evitarse que a través de ellas se ejerzan un dominio social sobre las personas. Es por eso que se debe velar para que la educación sea un derecho para todas las personas, sin importar etnias, poder adquisitivo, y no debe estar a merced de los intereses empresariales, por ende es el estado el que juega un papel predominante, en donde la educación es una obligación del estado, que debe promover y proteger a las formas que se organizan las personas.

El rol del Estado en la educación.

En la Declaración de los Derechos Humanos, la educación debiese estar garantizada por el Estado, si buscamos una definición de Estado nos encontraremos con un cúmulo de significados, según Aristóteles el Estado es una vida asociada y armonizada en su más alta potencia, y al mismo tiempo es la piedra angular del arco social, pero todo grupo desarrolla y da vida a sus intereses humanos positivos, como por ejemplo valores religiosos, intereses económicos y materiales, etc. pero el estado no tiene intereses propios, su propósito es sólo que alguien administre pero no en favor de todos. Para salir de esta encrucijada se necesita de la filosofía política, ya que los hechos políticos no son ajenos al deseo y juicio humano, debido a que los hábitos humanos son variable, modificables, y engendran fenómenos políticos, existiendo grupos que atacan los hábitos políticos, mientras otros justifican activamente, por lo cual se debe emplear una crítica, un método y un criterio consciente de ambas.

La naturaleza de un Estado es signo característico de la localización temporal y geográfica, para que las personas se organicen en un Estado se deben trazar líneas divisorias, ente lo íntimo y lo separado, siendo las afinidades las que tiene consecuencias en la comunidad, con participación de valores que son vitales para la organización política, como por ejemplo la familia, con el llamado lazo de sangre, el que desempeña una demarcación en las unidades sociales.

Las personas organizadas en un estado están interesadas en las conductas sólidamente establecidas, siendo el estado el que proporciona las condiciones de seguridad para que las personas se dediquen al descubrimiento y la invención. (Dewey, 1930)

Un estado demócrata esté definitivamente ligado a un significado político, porque es una forma de gobierno, selecciona sus funcionarios y reglamenta su conducta. El significado de democracia contiene un entorno que se aplica a la democracia política. Separar un gobierno demócrata de su fondo histórico, es no hacer una crítica inteligente acerca de él. La democracia política, surge como consecuencia natural de un vasto número de situaciones en las que no había dos iguales, pero convergen en un producto en común, que cohesiona sus fuerzas y medios políticos.

La familia y el Estado tienen una relación de coresponsabilidad en el tema educativo. En este sentido Durkheim (2009) explica que el niño al pertenecer a sus progenitores es a ellos a quienes se le asigna el rol de dirigirlo, en el área intelectual y valórica, según sus principios. Al entenderlo así la intervención del Estado se restringiría a lo más mínimo, asumiría su rol garante, facilitando tal labor, mediante escuelas para que complementen la labor educativa.

La educación es colectiva, adapta al niño a la sociedad, es la que hace recordar al educador las ideas, sentimientos para inculcar al niño, para desenvolverse armónicamente. Es la sociedad la que obliga a la acción

pedagógica a desarrollarse en un sentido social. La educación debe asegurar a los ciudadanos ideas y sentimientos sin los cuales no existiría sociedad, es la educación la que cumple una función esencialmente social y de la cual el Estado no puede desinteresarse, y en cierta medida esta debe quedar supeditada a la influencia del Estado, y es este el que debe ir en pro del interés público y abrir las puertas a las escuelas.

Al Estado no le incumbe crear ideas y sentimientos, es la comunidad quien debe construirlas y al estado consagrados y sostenerlas, y la escuela junto al maestro no puede ser instrumento de ideologías o autoridades, o de las ideas propias de los docentes. Para una sociedad democrática el estado debe evidenciar el respeto a la razón de la ciencia, ideas, sentimientos y debe hacerlos enseñar en las escuelas, lo que ayudará a que esto se realice en límites prudenciales. Para que la educación resulte eficaz, Durkheim (2009, p.65) cita a Fontanelle nos dice “ni la buena educación hace el buen carácter, ni la mala lo destruye”, Durkheim (2009, p.64) cita a Locke enfatizando que “La educación es toda poderosa” “todos los hombres nacen iguales; tan solo la educación crea la diferencia”.

Al ser la educación una función social el estado no puede desinteresarse de ella, debe estar sometida a los intereses del estado, ya que es este el que abre paso al respeto de la razón, de la ciencia, de las ideas, y de los sentimientos que son la base de la moral democrática, por lo tanto la educación debe ser cosa de autoridad, debe ser pasiente y continua, sin desviarse por las circunstancias externas, debe ser producto del estímulo y del esfuerzo, los padres y maestros son de quienes el niño aprende el deber, pero es la autoridad o el estado quien debe tener la misión de responder a la sociedad, no se contrapone a la libertad.

La teoría crítica y su visión en torno a las problemáticas de la sociedad moderna

Políticas Post-Segunda Guerra Mundial.

Chomsky & Dieterich (1995, p. 47) cita a Dewey explicando que “la política es la sombra que el gran capital arroja sobre la sociedad”. Hoy las empresas transnacionales son el espíritu rector de la aldea global, en que se convierte el planeta (Chomsky & Dieterich, 1995). Ahora emerge según la ONU un “sistema internacional de producción organizado por las corporaciones transnacionales” (citado por Chomsky & Dieterich, 1995). Este es el planteamiento del imperialismo europeo para el siglo XXI, transnacionales con “espíritu de hambre”, es decir usar la sabiduría e inteligencia de uno hasta sus máximos niveles (Chomsky, 1995) haciendo productos de alto calidad y a costos bajos, así se ocupa el sector de mercado más grande, a esto se le denomina mercado libre. Chomsky dice que “antes se hacían guerras, hoy en día no es por territorios, sino por mercados, porque quien puede monopolizar las tecnologías de punta, no necesita conquistar

colonial” (Chomsky & Dieterich, 1995, p. 59). Los más avanzados en este ámbito América del Norte, Europa y Japón, en cambio en el hemisferio sur aún dominan las ideas del siglo XIX. Hoy se debe conquistar el liderazgo en algunos sectores de alta tecnología para crear una dependencia mutua, lo que permite un trato igualitario como por ejemplo entre Europa y Japón.

La lucha por el control mundial no va por lo militar, si no por la fuerza tecnológica-económica. Este planteamiento se expresa en lo político, en la pretensión de cualquier poder imperial de no pertenecer al mundo de segunda o tercera clase, y en lo económico, lo mismo que determinó los planes de explosión mundial de EE.UU, Alemania y Japón de los años 30 que dieron origen a la 2° guerra mundial. “Las naciones de primer rango gobiernan y explotan a los pueblos de segundo y tercer rango, sirven y entregan” (Chomsky & Dieterich, 1995,p. 51).

El concepto neoclasisismo viene bajo el alero de la tecnología, la expansión del capital en el mundo globalizado. Esta corriente entra en un auge a partir de la década de los 60, y con la interacción de factores como la reconstrucción post segunda guerra mundial, con la guerra de Corea (1950-1953) y la guerra de Indochina (1946-1973). Este hecho genero las condiciones para acumular capital y la producción a nivel industrial.Chomsky menciona el autor, la OCDE anunció que “el estilo de vida occidental, para regresar a las sociedades capitalistas debía tener un crecimiento económico sostenible, se debía enfatizar en el mejoramiento y ampliación de la base de salarios reales y un crecimiento limitado del estandar de vida, lo que se lograría mediante la baja de salarios y crecimiento limitado (Chomsky & Dieterich, 1995). Así se toma otra medida para superar el estancamiento, mediante el cambio sustancial en las relaciones de producción, es decir, en las acumulaciones de la elite, se debía abandonar las estrategias keynesianas, y sustituir por el estatismo reaccionario, centrado en el neoclasisismo económico y maltusianismo social (Chomsky & Dieterich, 1995).

De esta forma, después de la Segunda Guerra Mundial se prolongaron hechos bélicos en los países asiáticos, lo cual aseguró la acumulación de capital y empleo en los centros industriales de Europa y Estados Unidos, a su vez el mundo se dividió en dos bloques, el socialista y el capitalista, en donde el factor fundamental fue el desarrollo de tecnologías, tanto de comunicación y el transporte, lo que posibilitó la utilización real del planeta, es así que a partir de estos acontecimientos, ya no se hace necesario conquistar territorios por la fuerza militar, sino por la tecnología y la economía.

Otro de los factores trascendentales de este proceso es la revolución de las fuerzas productivas. El desarrollo de tecnologías de comunicación y transporte proporcionó una movilidad y flexibilidad geográfica nunca antes visto en la historia. Es esta movilidad geográfica la que posibilita la conceptualización y utilización real del planeta, como un solo lugar de producción transnacional (Chomsky & Dieterich, 1995). Lo que hace que nos transformemos en una aldea global con corporaciones transnacionales, siendo tres a nivel mundial las más importantes: Japón, Europa y EE.UU., es así que los aliados capturaron el conocimiento

científico y tecnológico de la Alemania Nazi. De esta forma la Guerra Fria ayudó a los intereses de Estados Unidos para balancear su posición frente a Europa y Japón. Esto lleva a una polarización del mundo, tanto en el trabajo como en el capital, por lo cual, el planeta se subordina al capital, para tener como finalidad la globalización, generándose grupos dominantes a nivel mundial de índole capitalista, lo que produjo que estemos regidos por estructuras jerarquizadas, impidiendo que, la democracia pueda entrar al sistema, porque es mantenido por los grupos de elite.

Una importante variable para la superación del estancamiento tanto de capital como de la producción industrial, política, etc. es la disolución del bloque socialista europeo, a partir de 1989, que abrió al gran capital un potencial de mercado, de fuerza de trabajo, potenciales consumidores, recursos naturales, avances científicos y tecnológicos. Como ya se ha mencionado, la Segunda Guerra Mundial permitió a la elite de EE.UU apropiarse del conocimiento científico-tecnológico de la Alemania Nazi, y la Guerra Fria proporcionó la bonanza, para fortalecer su posición frente a Europa y Japón; donde el interés de EE.UU residio en asegurar el avance tecnológico, la ciencia y los estándares de producción y vida (Chomsky & Dieterich, 1995). Según los autores Chomsky & Dieterich, la apropiación de EE.UU se da en 3 categorías hardware (maquinas e instrumentos y fabricas) ; software (diseños y patentes) y recursos humanos, sobre todo científicos, técnicos y expertos militares y de inteligencia.

Para desarrollar una sociedad burguesa-liberal, según Hegel citado por Chomsky & Dieterich 1995 p 55, “instuye que el desarrollo de la sociedad liberalista genera inevitablemente una polarización entre el trabajo y el capital”. De esta forma la sociedad burguesa esta siendo impulsada más allá de sí mismo, para buscar en otros pueblos, consumidores y medios de subsistencia necesarios. Así es como esta necesidad de expandirse se conceptualiza en los siglos XVIII y XI con el colonialismo , en el siglo XX se llama imperialismo y hoy globalización. Es así que la diferenciación según los autores, también mencionada por Marx citado por Chomsky & Dieterich 1995 p 56, va dirigido hacia el proceso de globalización del capital en fases de expansión: la subordinación (subsumtion) formal del planeta bajo el capital y subordinación real. La primera se refería a la mundialización de la esfera de circulación del capital: la constitución y expansión del mercado mundiala partir del siglo XVI. En esta fase la apropiación del plus producto global, se realiza predominantemente por el comercio, acompañado de la extrema violencia del Colonialismo (Chomsky & Dieterich, 1995). En cambio la subordinación real del planeta al capital acontece cuando extiende sus intereses productivos a todo el globo, integrando la división y apropiación del trabajo, cuyo punto final es la globalización.

Se describe por los autores que todo sistema social clasista se basa en:

Cuatro formas de poder, el económico, político, militar y cultural, siendo los dos mas importantes y decisivos, el económico y militar. El primero porque determina el nivel de reproducción física de la población y, con eso su lealtad

frente a las elites en el poder; y el segundo porque es la última ratio de la cohesión de una sociedad de clase, tanto hacia el interior como frente a otros estados. (Chomsky & Dieterich,1995)

El control del Estado sigue siendo importante, así el poder se concentra en instancias superiores de la clase dominante, como lo son el Consejo de Seguridad, el grupo Grupo de los 7 (G-7), la Organización del tratado Atlántico Norte (OTAN), Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio (GATT), el Fondo Monetario Internacional(FMI), el Banco Mundial(BM), todos ellos son los elementos constitutivos del protoestado mundial capitalista. Nos encontramos en una relativa potestad del Estado frente a las empresas transnacionales, menguadas por la relación entre el estado primer mundista, y las transnacionales siendo simbólico, en segundo lugar por las funciones jurídicas y políticas dentro del sistema global, en tercer lugar los estados dominantes del primer mundo que son dinámicos en el desarrollo de estructuras regionales.

Si analizamos el estado actual observamos que en todas sus esferas de reproducción, están organizadas de manera jerárquica anti-democrática y explotativa. Esto se repite en lo cultural, a través de los medios de comunicación, ya sean escritos, televisivos o radiales, o sea, funcionan de acuerdo a las legalidades y principios del sistema global de las elites. También este hecho se da en la ciencia. Es decir los humanos hoy en día estamos regidos a nivel mundial por estructuras de poder jerarquizado y oligopolista, sin que la democracia pueda entrar en este sistema, debido a que está construido y mantenido por la elite.

Globalización y educación en América Latina

“La estrecha relación entre el proceso nacional de producción y comercialización de mercancías y su referente empírico-ideológico en el sistema educativo es un hecho generalmente reconocido” (Chomsky & Dieterich, 1995,p.68).

Este enunciado explica de cierta manera que las estadísticas en torno a las ofertas que prestan las entidades educativas, visualizando mediante estudios de viabilidad, las que desean establecer la relación entre la demanda nacional y local tanto en los trabajos, y en los intereses de las personas con estos, para luego señalar a las personas las probabilidades de éxito o fracaso en cada área profesional. La relación global de este proceso tiene su nexo con alcanzar otros niveles de desarrollo a nivel país, la forma de ejecutarlo es mediante el mejoramiento del capital humano como condicionante para mejorar y obtener un estatus de vida de la metrópolis. De esto se desprende una variable importante para la construcción de la sociedad global y su vinculación con la educación superior, así lo observó el investigador Roberto Rodríguez citado por Chomsky & Dieterich, 1995 p 68 “guardan estrecha relación con las modalidades y ritmos impuestos por los nuevos esquemas de integración económica regional” .

A nivel político económico el Banco Mundial identifica obstáculos al desarrollo en América Latina, donde se destaca la alta concentración del ingreso, la mejora de la recaudación tributaria entre la clase media y alta, la realización de una reforma profunda del sistema docente, entre otras. El Director del área recursos humanos del Banco Mundial, Juan Luis Londorno director del área de Recursos Humanos del Banco Mundial en jornada de septiembre de 1994 citado por Chomsky & Dieterich 1995 p 70, sobre el tema dijo "La insuficiencia en la formación del capital humano es uno de los elementos básicos que explica tanto el débil desempeño de la economía en latinoamérica en los últimos 15 años, como su falta de progreso en materia de pobreza, distribución de ingreso y democracia, y que se debe fortalecer con fuertes inversiones en educación. Con el fin de avanzar y dejar atrás el retraso significativo en materia educativa".

Los autores Chomsky & Dieterich 1995, concuerdan en la existencia de una crisis, en la cual advierten que el tema educacional es uno de los tantos obstáculos que tiene América Latina para salir de su subdesarrollo y avanzar en el crecimiento, existiendo otras variables determinantes de igual o mayor relevancia, como lo es "la deuda externa, la corrupción de las elites, la pobreza absoluta.." (Chomsky & Dieterich, 1995,p. 70). Estas son algunas entre tantas otras variables que se describen.

Una instancia de análisis en materia educativa fue la reunión del proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe (PROMEDLAC IV) de la Organización De Naciones Unidas (ONU) en Quito Ecuador,1993. donde una de sus conclusiones fue que los problemas educacionales en la región se deben al agotamiento de los estilos tradicionales de la enseñanza. Por lo cual, se requiere un nuevo modelo que transforme la gestión educativa tradicional, que articule la educación con las demandas económicas, sociales, políticas y culturales, es decir, que las demandas de empresarios, políticos y grupos sociales, permitieran la transformación de la educación como un factor clave de crecimiento y progreso.

En respuesta a la crisis actual Chomsky & Dieterich (1995) p 73 , plantean cuatro ejes de cambio:

1. "El modelo económico se convierta a la equidad, y la educación en un factor de éxito de la producción y competitividad internacional, es decir la necesidad de intervenir en conocimientos" (Chomsky & Dieterich, 1995 p 73)
2. "Estabilización de la economía y democracia, para generar un mayor financiamiento y descentralización de la educación" (Chomsky & Dieterich, 1995p 73)
3. "La apertura a mercados internacionales, lo que lleva a diversificar y especializar la producción, creando nuevas empresas, en nuevas localidades, favoreciendo la educación bilingüe" (Chomsky & Dieterich, 1995 p 73)

4. "Internalización de los sistemas de educación" (Chomsky & Dieterich, 1995 p 73)

La educación en un contexto de globalización.

Desde el punto de vista económico y desarrollista el Banco Mundial considera que la educación es esencial para el éxito de la economía. Por mas de dos décadas apoyó a los países en desarrollo en materia educacional, pues considera que la educación es vital en el desarrollo nacional, ayudando a ser más productivo, a superar la pobreza, a la creación de nuevos profesionales para la intervención y la adaptación a nuevas tecnologías, reforzando las raíces culturales y sociales, ayudando a que los ciudadanos participen en el desarrollo del ser humano.

En la lógica de un mundo globalizado la educación es un punto esencial, porque ayuda al trabajo y a la economía mundial, integrando planificación y control estatal, dando paso a las fuerzas de mercado como un mecanismo de asignación de los recursos y la concepción liberal de la política social.

Tres son los paradigmas ideológicos de mayor importancia en la actualidad: la teoría del capital humano, el concepto de la productividad y la nación de la rigidez de los mercados laborales. Desde Platón en la antigua Grecia, pasando por Marshal, y Friedman en la actualidad, siempre existió la preocupación por el capital humano, siendo de gran importancia en nuestros días invertir en el ser humano, en donde la educación es creadora de riquezas, del desarrollo económico y de las transformaciones en la estructura social. "Por lo cual, hoy en día, los gobiernos neoliberales Latinoamericanos están ilusionados con salir del subdesarrollo, producto del discurso de los academicistas y políticos del Primer Mundo." "Por tanto los gastos en educación, formación y servicios médicos, entre otros, son inversión en capital" (Chomsky & Dieterich, 1995,p. 76). Lo que tiene ingerencia directa en el ingreso, empleo, crecimiento económico y equidad social.

La educación es un vehiculo de movilidad social, para los países desarrollados la educación es una variable independiente, que influye directamente en el crecimiento económico, pero en América Latina no es una variable clave para salir del subdesarrollo, debido a que la importancia radica en salir de las deudas, tanto externas e internas, tener ahorro interno, desarrollar tecnología productiva, cómo se distribuye el ingreso y la situación de los mercados mundiales. Contrario al sistema neoliberal sólo le interesa aumentar la productividad para incrementar las ganancias, sin importar para quién sea su beneficio, en donde la población vulnerable vive en la indigencia y no es competitiva a nivel mundial, donde los puestos de empleos en los países mas desarrollados son adquiridos por trabajadores más calificados. El sistema de libre mercado a servido como medio para disciplinar e imponer rigor a los sectores económicos debiles, mientras que los grupos del capital son protegidos por el Estado. En este sistema de libre mercado la educación no tiene la misma significancia que en un país desarrollado, en vías de desarrollo y en uno subdesarrollado. Los Estados del primer mundo

invierten más en educación porque le asignan una mayor relevancia que los países tercermundistas, un ejemplo citado por Chomsky & Dieterich, 1995 pag 82 es la inversión de actores políticos en el libre juego del mercado y mencionan otras variables que distorcinan la educación de productividad igual ingreso/ empleo, tales como: la estructura oligopolística del mercado global, los subsidios estatales y las estructuras mundiales de preferencia en los consumidores, que encabezan Japón (38,5%), Alemania (36%), Estados Unidos (34,3%), Francia (20,6%), puesto que sus profesionales deben trabajar con la mercadotecnia del mundo, presentándose una diferencia avismal entre las remuneraciones, y en la calidad de la infraestructura que manejan, otro ejemplo es el de un conductor en México que maneja su autobús de mala calidad y se le paga por boleto, en cambio el mismo conductor en New York cuenta con seguro social, desempleo, etc. y su autobús tendrá los mejores avances tecnológicos. El argumento oficial a este problema según el Banco Mundial está en la diferencia de remuneraciones lo que refleja la productividad media en toda la economía, dependiendo del desarrollo de la economía nacional, es así que el esfuerzo individual del trabajador, la justa e imparcial retribución del mercado en la mayoría de la población mundial es una ficción, ya que está regulado por el mercado (Chomsky & Dieterich, 1995).

De esta forma y producto de este sistema económico neoliberal los servicios educativos son hoy una mercancía privada, que se adquiere por el poder adquisitivo, quedando los trabajadores más pobres excluidos de una educación de calidad. La educación es privada y cara, y la pública cierra las puertas a la ascensión social.

Las carencias económicas presentes en América Latina limitan al ser humano para realizarse, por la vinculación educación-productividad, porque son el resultado del abuso de los países dominantes, donde tienen una responsabilidad histórica y moral de estas potencias, para reparar el daño causado. (Chomsky & Dieterich, 1995). Para el capital o el sistema neoliberal la fuerza de trabajo es una mercancía como cualquier otra, y su valor se determina en la cantidad de trabajo. Así para este sistema económico la población precaria es la clave para la comprensión del capitalismo global frente al tercer mundo, es un elemento integral y estructural para beneficio de los grandes capitalistas.

“Mientras la población precaria tenga una proporción adecuada frente a la población ocupada, las condiciones reales de vida de sus integrantes no importan: se pueden, efectiva y literalmente, morir de hambre” (Chomsky & Dieterich, 1995, p.86)

Actualmente, producto de la globalización del capital, en el sistema neoliberal la población ha alcanzado altos niveles de precariedad, que pone en peligro la estabilidad del sistema. La oscilación de esta población depende de variables como: tasa demográfica, migraciones laborales, expulsiones de trabajadores del sector primario, sustitución de mano de obra por tecnologías, etc.

en donde el capital actúa como protoestado, creando empleos, ciclos económicos que están fuera de la influencia de los gobiernos. De esta forma se distrae sistemáticamente las causas reales de la miseria, abocándose a la democracia, derechos humanos, la transparencia, responsabilidad gubernamental y protección ambiental, las que serían las bases de un desarrollo sostenido.

De esta forma la política-ideológica del proyecto económico educativo de la globalización, es el desarrollo económico sostenible - desarrollo humano sostenible, teniendo primacía el primero sobre el segundo, en cambio en los países del tercer mundo según el Informe Sobre Desarrollo Humano de 1994 citado por Chomsky & Dieterich, 1995 p. 88 "el problema de pobreza en el Tercer Mundo generalizad dramáticamente por el capitalismo neoliberal han considerado la idea del "desarrollo humano sostenible" y su componente educativo". De igual modo para realizar una estrategia efectiva de empleo figura la enseñanza y la capacitación por lo cual se deben hacer fuertes inversiones en educación, capacitación y formación técnica de la población en el tercer mundo.

Los países desarrollados desarrollan un discurso liberal con fines propagandísticos, en donde el desarrollo humano es el universalismo, las reivindicaciones vitales de todos, exige equidad entre una generación y otra, en donde cada individuo tiene derecho a una oportunidad equitativa en el uso de su capacidad, el cómo se usen estas oportunidades, es selección de cada individuo. "el universalismo aboga por la igualdad de oportunidades pero no de ingreso" (Chomsky & Dieterich, 1995,p.89) esta igualdad es anulada en los países del tercer mundo por las condiciones materiales, volviéndose absurda en estos países.

Para el liberalismo este concepto de igualdad de oportunidades conlleva la ausencia de discriminación formal, pero no material. Lo ideológico limita a proporcionar una igualdad formal de oportunidades (igual en derechos, equidad, etc) al contrario de la igualdad material, para el neoliberalismo, tanto de Estados Unidos de América Latina, como el pinchetismo de Chile, esta noción es el pilar fundamental, del primer y más exitoso experimento neoliberal en nuestra América, la que fue instaurada en la dictadura Militar. Así se vincula el sistema académico estadounidense y el gran capital, el cual se evidencia en la influencia y el interés de las grandes empresas transnacionales y la colaboración militar con los países del tercer mundo, por ejemplo Indochina y dictadura Militar, entre otros.

Hoy estamos inmersos en las estadísticas del Banco Mundial (BM), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras, que nos entregan los países desarrollados u organizaciones vinculadas a

estos, y en todo ámbito que nos podamos imaginar como por ejemplo en salud, comercio y educación. De esta forma a través de los resultados que arrojan estas organizaciones mundiales, y mediante los estudios publicados a través de los medios de comunicación y su investigación, manipulan de alguna forma a los países en vías de desarrollo, con el fin de responder a las necesidades de los países del primer mundo. Hoy el sistema educativo se orienta hacia un mayor control, a un adoctrinamiento, con estudios tan costosos que endeudan a los estudiantes y los atrapan en el conformismo, los países desarrollados visualizan a la educación como un factor determinante en el crecimiento económico. En América Latina no es una variable para salir del subdesarrollo, es así que los servicios educativos pasan a ser una mercancía privada en donde la clase obrera quedan excluidos de una educación de calidad, por lo cual se cierran las puertas al ascenso social, limitando la igualdad de oportunidades, porque solo el capital es el que regula el sistema educacional.

Así lo evidencia el Banco Mundial (BM) enfatizando que, la profunda reforma al sistema docente deriva con mayor claridad de los imperativos de la realización del capital a nivel mundial que de los discursos propagandísticos de los tecnócratas globales.

En el siglo XXI era importante la calidad científica-profesional del factor humano, es decir, se da importancia al sistema educativo formal a nivel mundial. Actualmente el capitalismo ha proliferado en forma acelerada el desempleo y subempleo en América Latina. “desde el punto de vista del capital esta población precaria es superflua, económicamente inviable, cuya educación no reditúa beneficios, por lo cual, los amos de esta globalización reducen la importancia a los sistemas educativos” (Chomsky & Dieterich, 1995,p. 92-93)

Otra tendencia dentro del neoliberalismo es la equilibración de los salarios, los cuales reflejan las diferencias de productividad en las naciones, en donde el trabajador solo ofrece una amplia calificación formal, o la disposición para trabajar por salarios mínimos, pues los productos pueden fabricarse en cualquier lugar, los trabajadores no profesionales que viven en sociedades ricas tienen que trabajar por salarios como los que se pagan a los trabajadores no profesionales en los países pobres, un ejemplo de estos factores lo podemos encontrar en la industria automotriz y la informática. A América Latina llegan los trabajos no calificados, los que no son suficientes para remediar el desempleo cuantitativo, ni puestos de trabajos de altos ingresos, lo que no genera movilidad social, quedando alrededor del 50% de la población del tercer mundo al margen de sociedad del siglo XXI (Chomsky & Dieterich, 1995,p. 93).

En relación al sistema educativo tercermundista, esta tendencia económica requiere de una minoría de la población económicamente activa (PEA), básicamente empleada en mano de obra barata, en embalaje industrial, con conocimientos básicos, que alcanzan solo los primeros cuatro años de la educación primaria.

Otro de los factores es el resultado de la cambiante estructura de la producción que deriva de los avances tecnológicos y por consecuencia el desarrollo educativo para inicios del siglo XXI según los autores, no requerirá personal con educación superior, por lo cual sus demandas en América Latina relativas a educación cambian según los requisitos de cada país. Establecer el nexo metodológico entre las tendencias de la globalización del capital, para la estructura educativa de Latinoamérica se fundamenta en la inferencia hipotética deductiva y en la evidencia histórica, quedando determinada la ocupación mundial por la estructura de producción y la realización mundial del capital, por lo cual la estructura del sistema educativo a nivel mundial queda condicionado a lo anteriormente expuesto y en donde los sistemas educativos nacionales son funciones o subsistemas dependientes, como el empleo y la educación del capital.

Si extrapolamos las tendencias estructurales de producción y realización capitalistas globales y las necesidades de fuerza de trabajo en Latinoamérica “Las empresas transnacionales son las que tienen la estructura ocupacional en América Latina podemos inferir de manera hipotética-deductiva el futuro subsistema educativo subcontinentes” (Chomsky & Dieterich, 1995,p.95)

Por lo tanto existe una interrelación entre las transnacionales y los empleos, oficios o profesiones remuneradas, que son vitales en la familia, como por ejemplo la educación y la vivienda. El capitalismo neoliberal no puede garantizar estos beneficios en toda la población, sino al 10 o al 20% en Latinoamérica. La PEA trabaja por necesidad, lo que obliga alrededor de 500 millones de habitantes a estar insertos en un sistema económico político que rige sus destinos.

El no utilizar al potencial educativo humano, destruye la creatividad y el talento, el sistema paga este precio, al no proveer de innovaciones científico-tecnológicas, lo que convierte en un poderoso rival en el mercado mundial, sino que solo suministra de mano de obra barata, materias primas, sólo se protegen los talentos de la metrópolis.

La pirámide ocupacional-educativa en Latinoamérica, en la economía global del siglo XXI está delimitada a las tendencias económicas de la sociedad

global, y en abstracción de la modificación de este proceso por políticas populares y democratizantes. En esta pirámide ocupacional-educativa estructurada por Chomsky & Dieterich 1995 p 111, de un país modelo latinoamericano en la economía del siglo XXI, i.e , en abstracción de la variable "resistencia y/o deisidencia política" , se puede describir que el 0,1 al 0,3% pertenece a la Elite con aumento a las escuelas privadas y en el exterior, decreciendo las escuelas públicas; el 10 al 15% pertenece al nivel medio con universidades privadas o públicas, del 20 al 30% la masa industrial con educación primaria y secundaria; del 45 al 75% empleos precarios y desempleados, con educación primaria incompleta de 2 a 3 años.

Los datos nos muestran un esbozo de uno de los desarrollos más preocupantes que es la brecha educativa entre los países industriales y los del tercer mundo.

“En 1960, los países industriales gastaron catorce veces más en cada alumno de nivel básico que los países subdesarrollados. En 1985 gastaron 50 veces más, equivalente a 31 dolares por alumno, representando un 25% de descenso, comparados con 1975, donde se gastaron 41 dolares por alumno”. (Chomsky & Dieterich, 1995,p.110)

La única respuesta que el capitalismo ha encontrado a este problema del desempleo es de índole no económico, como por ejemplo: el control demográfico. Al comenzar esta década el 65% se encontraba en educación básica, el 20% en educación secundaria, el 6% en educación superior y el 9% en preescolar, lo que enfatiza el estilo piramidal y segmentado del sistema educativo, concentrándose la educación pública y gratuita en la educación básica, existiendo un 42% de personas adultas en América Latina que no saben leer ni escribir, lo que representa el 15% de la población adulta sobre 15 años, siendo según la UNESCO Citado por Chomsky & Dieterich, 1995,p.112 en su estudio Hacia Una Nueva Etapa de Desarrollo Educativo, Santiago de Chile 1993 , p 21 "Bolivia, Brasil, Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y núcleos indígenas de Perú, Ecuador y México, los países con más alto analfabetismo".

Otras tendencias importantes expuestas en el estudio anteriormente mencionado de la UNESCO , es la correlación entre los años de escolaridad básica y el nivel socioeconómico de los alumnos, en donde la región no retiene a los estudiantes por más de 6 años, donde el alumno promedio sólo aprueba 4,2 cursos, el no ser promovido de curso y el haber repetido varias veces genera

deserción en los primeros cursos, lo que es característico de los alumnos más pobres, sólo la cuarta parte logra hacerlo a tiempo, y casi todos ellos son de estratos socioeconómicos medios y altos.

Esto nos indica según el estudio expuesto anteriormente de la UNESCO, de 1993, que el sistema de educación básica es eficiente a un grupo reducido de la población, y es inequitativo y selectivo en la región, llegando a los 3,5 mil millones de dólares al año los costos de un alumno en permanencia en educación básica. A esto se agrega lo no registrado por las estadísticas como el reducido número de días de clase, y de enseñanza efectiva, al igual que el método frontal utilizado por el maestro en donde el alumno escucha en forma pasiva, y la falta de textos, y que sean atendidos por maestros sin formación pedagógica.

“De esta manera el avance en acceso universal a la escuela se ve limitado en los grupos de menores ingresos por el uso de métodos basados en un alumno promedio, que supera la capacidad de muchos alumnos, lo que limita la calidad y equidad de educación primaria”. (Chomsky & Dieterich, 1995,p.113)

Otro factor que la Unesco enfatiza en su estudio es la diferencia curricular, donde no se dan oportunidades para reflexionar sistemáticamente usar el conocimiento previo, contextualizar con su realidad, discutir en grupos pequeños, y no utilizar el saber popular, ni la tradición oral de la comunidad.

De igual manera la Unesco en su estudio expresa que el desarrollo significativo es el creciente reconocimiento de la importancia educativa preescolar, en donde la acción pública se ha orientado a los sectores en situación de pobreza.

Que las opciones del sistema educativo en los sectores públicos y privados, se ha vuelto de mucha importancia, alcanzando altos niveles de participación privada, como en la educación superior que trasciende el 50%.

“La privatización de la educación refleja su creciente elitización, en la cual la evolución individual se vuelve básicamente un juego al azar biológico: el niño que tiene suerte de nacer rico emprende su odisea educativa en un ambiente idóneo; el niño pobre se estrellará, en la mayoría de los casos contra las rocas de la desigualdad social”. (Chomsky & Dieterich, 1995,p.113-114)

El primer mundo a intervenido en América Latina imponiendo estándares curriculares de eficiencia, competitividad, evaluación, entre otras. Como medio de dominación rigen los modos y contenidos desde los niveles de enseñanza básica hasta los superiores.

Chomsky & Dieterich 1995 , expresan que el Banco Mundial juega un papel fundamental en la hegemonización cultural de los países del Tercer Mundo. Hoy en día en este mundo globalizado la persuasión encuentra su campo más fértiles en la educación, proveen por ejemplo de asistencia técnica e investigación de política, y sus descubrimientos los divulgan en las discusiones políticas de los gobiernos, movilizan y coordinan ayuda externa a la educación. El Banco Mundial se enfocó inicialmente en la expansión de la infraestructura educativa, en los años 60 su política abarcaba todos los aspectos de la educación, y a finales de los 80 , enfatizó la educación primaria y la atención de la gente más pobre. Caído el socialismo concentró su partida financiera, hacia América Latina, sobre todo en actividades educativas. Lo que ha conllevado a la disminución del papel del Estado en el ámbito educativo, siendo sustituido por el mercado, en las áreas donde conviene a los intereses dominantes.

En este siglo XXI la educación formal varía según las demandas de cada país, el capitalismo a generado la desigualdad en donde las naciones desarrolladas la educación tiene mas valor que para los países de América Latina, alcanzando los primeros mayores estándares educacionales, controlando la demografía en los países subdesarrollados, por lo cual la educación básica es reducida en la población de nuestra región, los países del primer mundo imponen estándares curriculares de competitividad, para dominar a las poblaciones subdesarrolladas, crean políticas económicas y educacionales que hegemonizan a los países del tercer mundo, como por ejemplo en ayudas monetarias, asistencias técnicas lo que conlleva a que el estado, disminuya su papel en el ámbito educativo y sea el mercado el que regule los intereses de los países del primer mundo.

De esta manera, la mercantilización de la educación, en las últimas décadas se agrega la globalización del control de la educación, determinado por el poder del capitalismo transnacional-neoliberal.

Capítulo III: Análisis crítico de la política educativa chilena desde 1980 al 2011

La década los años 80, el comienzo de la ruptura

A nivel de política educativa Oliva (2008) considera que la culminación y apertura definitiva a la privatización de la educación, sucede con la Constitución de 1980, cuyo eje central es la libertad de enseñanza y es explicitada de la siguiente forma en el inciso 11 de dicha Carta Fundamental (2002).

"La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales. La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional. La enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencia político partidista alguna. Los padres tendrán el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos". (p 23)

En el anterior extracto, se deja abierta la posibilidad, con un respaldo legal, que la educación quede en manos de privados, anulando la tradición republicana que reconoce la educación como una atención preferente del Estado.

El principio de subsidiaridad se ajusta a las estrategias de reforma educativa, alineadas en la lógica de mercado, cuya operacionalización se traduce en el aumento significativo de escuelas privadas con financiamiento estatal, la entrada de mecanismos de competencia, la subvención tipo vouchers, el cobro de arancel a las familias y la posibilidad de las familias de elegir la escuela de sus hijos (Oliva 2008). Otro atisbo a nivel constitucional de privilegiar el sector privado sobre el público se puede observar en el inciso 10 del derecho a la educación.

La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas en las distintas etapas de su vida.

Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de ese derecho.

Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la Educación (Constitución Política Chilena 1980, p23).

A nivel constitucional, otro antecedente clave es el título II de la LOCE y que de cierta forma, enfatiza el giro neoliberal en su artículo 21 hace referencia a la figura del sostenedor.

El Ministerio de Educación reconocerá oficialmente a los establecimientos educacionales que impartan enseñanzas en los niveles básicos y medios, cuando así lo soliciten y cumplan con los siguientes requisitos:

Tener un sostenedor, que podrá ser una persona natural o jurídica, que será responsable del funcionamiento del establecimiento educacional. Dicho sostenedor o representante legal, en su caso, deberá a lo menos contar con licencia de educación media (Ley N° 18.962: 619)

Oliva (2008) afirma que en este marco legal, la figura del sostenedor representa la apertura de la educación al mercado. Marca un hito en cuanto a la educación abre un nicho de negocio lucrativo, en sintonía con libre mercado.

Otra problemática, aparte de intromisión del mercado en educación, presentó el DFL 4002 en 1980, de índole técnico pedagógico, en el cual se anuncia la flexibilización de los planes y programas de la educación básica, específicamente permite elegir a la escuelas, entre una jornada lectiva de 30 horas y una de 25 horas. La flexibilidad de los planes de estudio fue sinónimo de autorizada reducción curricular en contextos de pobreza: menos horas en los planes de estudios y menos contenidos expresado por Gajardo y Andraca, 1998; Espínola, 1990, y citado por Cox 2003. Los criterios oficiales aceptaban explícitamente la noción de aprendizajes diferenciados según características del grupo curso, esto queda de manifiesto en el siguiente extracto: "...el programa no establece un porcentaje de objetivos como mínimo o máximo exigible. El director con la Unidad Técnica del establecimiento y el profesor jefe de curso, determinará el grado en que deban alcanzarse los objetivos del programa de acuerdo a la realidad de cada curso (Decreto Supremo de Educación 4002 (1980), (Título III, Art. 21).

Bajo ese contexto Cazanga (2006) considera que la epistemología del plan de estudios, hace referencia a un modelo cultural que se pretende para una sociedad y bajo esa lógica este DFL resulta congruente con la filosofía que respalda el modelo económico, cuyo sello distintivo es la marginación y la competencia sin equidad.

El sistema educativo, al operar bajo las regulaciones del mercado, el estado buscaba un uso eficiente de los recursos y disminuir la inversión pública en educación. Para sustentar lo anterior tenemos el dato que implementación de la reforma educacional coincidió con el decreciente gasto público en el área. El gasto total del gobierno se redujo un 27% entre 1982 y 1990: del 4,9 al 2,5% del PIB (Cox, Lemaitre, 1999). Esta reducción puede ser explicada como resultado de la crisis económica de 1982 y 1983. Sin embargo, después de 1985 la economía da un vuelco y comienza un crecimiento constante por sobre el 6% anual, por lo que la caída del gasto podría ser interpretada como una decisión política y no financiera, que desvela la importancia relativa de invertir en educación en el nuevo modelo (Cox 2003).

Otro aspecto que abordó estas políticas al sistema educacional es la descentralización del sistema, a través de la transferencia de los establecimientos educacionales fiscales desde el Ministerio de Educación a las Municipalidades,

proceso que culminó en 1987. La descentralización de la educación fiscal hacia los municipios buscaba acercar a proveedores y usuarios, aumentar el control del proceso educativo por parte de los usuarios y lograr mayor respuesta de los establecimientos educacionales a las necesidades locales (La economía política de la reforma educacional en Chile Alejandra Mizala, 2007 pág. 5)

Las condiciones de esta descentralización funciono con alcaldes designados por Pinochet, en donde no existe participación ciudadana y la libertad de expresión es restringida. "La propuesta de municipalizar las escuelas públicas se ve como forma de radicalizar las políticas de descentralización en materia educacional" (La municipalización de la educación: una mirada desde los administradores del sistema, Carmen Luz Latorre, Iván Núñez y otros, pág. 12), va hacer un instrumento para el proceso de modernización que implanta la dictadura militar en nuestro país.

La municipalización se impulso mediante el decreto DFL 3063 de diciembre de 1979, el traspaso de los establecimientos educacionales desde el Ministerio de Educación a los municipios " (La municipalización de la educación: una mirada desde los administradores del sistema, Carmen Luz Latorre, Ivan Nuñez y otros, pág. 19), " el artículo 38 de este decreto ordena la constitución del fondo común municipal y establece expresamente que esos recursos deberán dedicarse preferentemente a crear, mantener y prestar servicios a la comunidad local" (La municipalización de la educación: una mirada desde los administradores del sistema, Carmen Luz Latorre, Iván Núñez y otros, pág. 19).

De esta forma los municipios quedan a cargo de la gestión administrativa y el Ministerio de Educación se responsabiliza de los aspectos técnicos - pedagógicos (La economía política de la reforma educacional en Chile Alejandra Mizala, 2007 pág. 8) .

Entre 1980 y 1982 el 84% de los establecimientos de educación Básica y Media pasan al sector municipal y el resto para el área privada, especialmente al área técnico profesional (La municipalización de la educación: una mirada desde los administradores del sistema, Carmen Luz Latorre, Iván Núñez y otros, pág. 20).

Las municipalidades crearon las corporaciones municipales o los Departamentos de Educación (DAEM), los que se encargan de administrar los recursos para educación, contratar personal docente y de otras necesidades que requiera las escuelas.

La Municipalización, se inspira en la ideología neoliberal, en donde "las fuerzas del mercado entran a corregir los defectos de la centralización y de la planificación central de los servicios públicos" (La municipalización de la educación: una mirada desde los administradores del sistema, Carmen Luz Latorre, Iván Núñez y otros, pág. 21), esto supone que el municipio depende

directamente del poder ejecutivo, con cierto grado de poder económico y administrativo.

Políticas educacionales: Década de los 90´ el retorno a la democracia y la continuidad del modelo.

Las reformas en Chile buscaban las tendencias de los países del primer mundo, primero con la Guerra Fria y sus fases, luego con el neoliberalismo y sus siguientes adecuaciones generadas por la influencia del Banco Mundial cuya fuerza se observa en las reforma de la década de los 90.

Políticas educativas década de los 90.

Las decisiones tomadas durante este periodo tienen estricta relación con lo que acontecía tras el fin de la dictadura en nuestro país como, por ejemplo, durante este gobierno se realizó una reducción sistemática y en grado importante al presupuesto del sector público, lo que tuvo incidencia en el deterioro de la educación (Donoso, 1995). Y un tercer aspecto fue que el sistema asumió un modelo de doble mando, pero sin puntos de confluencia, o sea el Ministerio entrega algunas materias básicas a los establecimientos educacionales, debido a que el Ministerio no tenía el instrumental legal para gestionar su responsabilidad a nivel de escuelas.

Así los cambios que realizan las políticas de los años 90, a su vez, se desarrollan en una matriz institucional descentralizada en la que operan mecanismo de financiamiento competitivo (Cox, 1997). Esto por causa de las políticas neoliberales del régimen militar impartidas en la década de 1980. Es importante recordar que al cabo de asumir el gobierno de la transición a la democracia estos no revirtieron la desmunicipalización, no cambiaron el modelo y mecanismos de financiamiento.

Los dos criterios articuladores del conjunto de las políticas educacionales de los 90 que especifican la naturaleza del accionar público en educación son:

“programas integrales de intervención de cobertura universal para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y programas compensatorios focalizados en las escuelas y liceos de menores recursos con bajos resultados de aprendizaje para el mejoramiento de la equidad” (OCDE 2004, 20-21)

Esta propuesta asume dos lineamientos político-estratégicos, primero con el mejoramiento de los resultados educativos, y segundo actualización de las competencias para mejorar la incorporación al mundo del trabajo (Donoso, 2005)

La reforma en Chile de los 90 tiene como eje central la transformación curricular en todos sus niveles, es decir un cambio central basado en un enfoque constructivista, cimentado en la reforma española de la época. Se combinaron los recursos estatales y privados, aumento el gasto en: educación, matrícula escolar, e infraestructura, lo que permitió cambiar la jornada escolar de medio día a jornada escolar completa (JEC). De igual manera la entrega universal de textos, tecnologías de información y comunicación, y una profunda reforma del currículum desde preescolar a cuarto medio. Las condiciones del profesorado también mejoraron debido a que hubo un aumento salarial.

Estas políticas tienen una doble continuidad: primero son responsabilidad de los partidos de la concertación por la democracia, luego por la continuidad de políticas reforzadas por políticas en el mejoramiento educacional (inicios década de los 90 y luego la reforma).

Seis puntos son los que constituyen la base de las políticas de los gobiernos entre 1990 al 2004:

1. Mejoramiento de la calidad de la educación, con centro en las condiciones, los procesos y resultados de aprendizaje.
2. Énfasis en el logro de equidad, mediante la atención a las diferencias y a la discriminación a favor de los más vulnerables.
3. Regulación del sistema en adición a la ley y la norma, mediante incentivos, información y evaluación.
4. Apertura del sistema educacional y de sus instituciones, entre ellas, y a las demandas de la sociedad.
5. Concepto de cambio incremental, y combinación de estrategias de “estado” “mercado”; “ de arriba hacia abajo” y de “abajo hacia arriba”; de construcción de redes.
6. Carácter estratégico y de estado de las políticas educacionales con base en consenso entre los actores y combinación de medios (Ministerio de Educación, 2004, p. 9)

Para este periodo existe un cambio de paradigma de política educacional, puesto que el Estado asume un rol promotor, teniendo una primacía la educación, teniendo como consecuencia el aumento en el gasto en materia educacional en todas las dependencias o administraciones educacionales.

Las 5 leyes que están directamente dirigidas a mejorar la calidad y la equidad de los aprendizajes en este periodo fueron (Cox, 2001)

1. Estatuto Docente (N°1), en el año 1991.
2. Financiamiento compartido, en el año 1993-1994, se realizaron incentivos tributarios a donaciones para educación.
3. Estatuto Docente (N°2) en 1995, se otorgan incentivos colectivos al desempeño.
4. Ley de Jornada Escolar Completa, en 1997.
5. (Asignación Excelencia Docente) Reforma de la Constitución: Obligatoriedad de 12 años de escolaridad.

En los programas de mejoramiento en la década del 90 existieron importantes recursos que transformaron las condiciones materiales, el acceso a la educación, información y conocer que ofrece la escuela.

“Se aumentó la matrícula, los textos escolares en 5 disciplinas, bibliotecas de aula y establecimiento, uso de computadores en red. Fue un sistema escolar que se ubicó a nivel internacional” (Cox, p,55)

Sabemos que el uso de la tecnología no garantiza la efectividad en la sala de clases, y en esta época era del pasado la tiza y el pizarrón. De igual forma hubo cambios en las prácticas docentes la cual será en 3 ejes:

1. Trabajo profesional.
2. Relaciones de trabajo con los alumnos (a).
3. La enseñanza como tal.

A los dos últimos no hubo progreso ni cambios significativos, el discurso cambia llaman “aprendizajes significativos” y “aprender a aprender”, un curriculum, en nuevas competencias en un trabajo colaborativo y en evaluaciones formativas. Esto no es muy efectivo en la práctica docente. Sí existieron cambios en ser un docente proactivo, pero dándose más en el sector subvencionado, al igual que la realización y ejecución de proyectos educativos, existe una relación más cercana con los alumnos lo que trae consecuencias positivas. Aún así los cambios no se lograron en su totalidad en el ámbito de la enseñanza, pues las metodologías empleadas por los docentes se mezclaron en prácticas innovadoras y tradicionales.

Es así que los programas dirigidos a la mejorar la calidad y equidad en educación se centraron en base a políticas internacionales dirigidas principalmente

por el Banco Mundial (BM) el cual entrega préstamos destinados a estas reformas, intentando mostrar a un “estado de bienestar”, así se estructuraría Chile y América Latina, creando instituciones políticas eficaces que se pudieran articular y representar los múltiples intereses que surgen en la sociedad civil, y avalando aún más el sistema neoliberal. Estos programas están dirigidos al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y de la equidad de su distribución social. En una primera instancia (1990) abarcó solo la enseñanza básica de más pobres resultados, luego en 1992 se expandió a toda la enseñanza básica, para en 1995 incluir la enseñanza media, y terminar en 1997 con la formación docente.

De esta forma se implementaron estos programas de mejoramiento, doce en total, dos de ellos de cobertura universal, tres dirigidos a la formación inicial y ejercicio docente, uno referido a la implementación de tecnología de información y comunicaciones, y por último enfocado en las capacidades docentes en la enseñanza de la lectura- escritura y matemáticas.

Pero 4 son los focos importantes a los que estaban dirigidos a las escuelas, alumnos y profesores, y la cobertura donde se aplicó:

1.-Los Programas de Mejoramiento de la Calidad y Equidad: Mece-Básica y Mece-Media, tiene por características en su focalización, debido a que la cobertura de este fue universal, cuyo objetivo central fue dinamizar y enriquecer el proceso pedagógico, a través de insumos materiales tales como libros, y computadores, y capacitar al cuerpo docente de los establecimientos con el fin de mejorar el proceso de gestión.

Se encuentran también aquellos de cobertura focalizada, como P900, Programa de Educación Rural, Programa Monte Grande y Programa Liceo para Todos, los cuales se aplican a nivel regional o provincial. Cada uno de estos con una línea de acción en específico:

2.-Programa de las 900 escuelas destinado directamente a los alumnos (as) que presentaban dificultades en convivencia, socialización o en los aprendizajes, aquí se escogían del establecimiento a los cuales se les capacitaba para ir en ayuda de los estudiantes. Estas eran escuelas focalizadas que trabajaban con el 10% de las escuelas con más bajo rendimiento del país, era el programa piloto de las escuelas rurales.

El Programa Básica rural tenía como por objetivo el trabajo en equipo, incorporando a los docentes en la innovación curricular, y así superar el aislamiento de los profesionales.

3.-Programa de Educación Intercultural Bilingüe, destinado a establecimientos que en su matrícula tengan sobre un 30% de origen indígena y/o se encuentran en lugares con desarrollo indígena.

Otra intervención importante fue el Programa de Monte Grande, puesto que entregaba un apoyo integral a cada establecimiento, cuyo fin estaba dirigido a que pudieran desarrollar exitosamente su proyecto educativo.

4.-Y por último, el programa Liceo para Todos entregaba un aporte en recursos monetarios a los estudiantes que necesitaban permanecer en el establecimiento, esto en modo de beca.

Se priorizó de igual forma la formación docente en este periodo, implementando los Programas de pasantías docentes al extranjero, Programa de fortalecimiento de la formación inicial docente y Programa de perfeccionamiento fundamental de docentes para la implementación de reforma curricular. Estaba dirigido a profesores y directivos, quienes de forma voluntaria se inscribían, pero tenían como requisito en el caso de las becas al extranjero, contar con el apoyo del sostenedor para mantener su cargo y contratar a otro docente en su ausencia. En este programa el profesor después de su viaje debía innovar en un proyecto en su establecimiento.

Y el último tiene relación con el Programa Enlaces, donde se implementó la informática educativa en todo el sistema escolar, seleccionado a los establecimientos, recibiendo recursos materiales, como también asistencia técnica para su ejecución.

En el cuadro N°1 se entrega detalladamente cada uno de los programas de la década de los 90, incluido el financiamiento invertido para cada uno.

Cuadro 1: Programas para el mejoramiento de la calidad y equidad educacional componentes, cobertura y recursos anuales.

Universal	Programas	Componentes y estrategia específica	Unidades cubiertas	Cobertura	Promedio anual de recursos.
	MECE Básica 1992-1997	Infraestructura PME (c), Rural (d)), Enlaces, parvularia, textos escolares, bibliotecas de aula, material educacional, salud escolar.	8,600 escuelas básicas.	100% de la matrícula base.	US\$ 32 millones.
	MECE Media	Enlaces, textos escolares, bibliotecas de aula, PME, grupos de desarrollo	1,350 liceos generales y técnico-	100% de la matrícula media.	US\$34.5 millones.

		profesional, jóvenes, infraestructura, red de asistencia técnica.	profesionales.		
Focalizados	P-900 1990-post 2000	Talleres de aprendizaje y monitores comunales, materiales y asistencia técnica focalizada en lenguaje y matemática, talleres de profesores, apoyo a la gestión escolar.	1,200 escuelas básicas.	11% de la matrícula básica.	US\$4.8 millones.
	Educación rural 1992-post 2000 Educación básica	Apoyo para las escuelas rurales con uno, dos o tres docentes, oportunidades de capacitación local, "microcentros" material didáctico y curricular ad hoc para el medio rural.	3,285 pequeñas escuelas rurales.	5.9% de la matrícula de básica.	US\$3.2 millones
	Monte grande 1997-post 2000 Educación Media	Recursos sustanciales y asistencia técnica para proyectos institucionales innovadoras. Autonomía administrativa.	51 liceos de anticipación de la reforma.	5.4% de la matrícula de media.	US\$6.4 millones
	Liceo para Todos, 2000-2006 Educación Media.	Apoyo educacional y asistencia especial para reducir deserción y mejorar los aprendizajes.	432 liceos con alta pobreza educacional y social.	33% de la matrícula de media.	US\$3.5 millones.
	Campaña para la lectura, escritura y matemática de Kinder a 1° básico 2003-2006.	Ajuste curricular materiales para padres, apoyo "tutorial" intensiva a profesores del primer ciclo básico en lenguaje y matemáticas.	416 escuelas básicas.	4.3% de la matrícula en 2003-2004	US\$1.5 Millones
	El inglés abre puertas 2003-2006	Estándares y medición para básica y media; Desarrollo Profesional Docente; Apoyo a la escuela a través de textos escolares y Programas de voluntarios; Apoyo a iniciativas de creación de empleo.	2000 profesores	35% de matrícula municipalizada y 25% de matrícula particular subvencionada.	US\$ 2.0 Millones
	Formación inicial docente 1997-2002	Sustanciales recursos para proyectos de renovación curricular e institucional en centros formadores de profesores.	17 facultades de educación.	79% de la matrícula de estudiantes de pedagogía.	US\$4.9 millones
	Becas al exterior 1996-post 2000	Becas para realizar pasantías de 4 semanas en el exterior.	800 profesores por año	3.8% del total de docentes, de 1998-2001	US\$5.4 millones
	Actualización Curricular 1998-2002	Formación en los nuevos programas de estudio, realizada por universidades.	44.000 docentes por año.	100% de profesores involucrados en la implementación del nuevo curriculum (1997-2002)	US\$ 7.5 millones.
Tecnología de la información	Enlaces 1992. post 2000	Sala de computación por escuela, dos años de capacitación para el equipo docente, res de universidades	8.300 escuelas y liceos.	92% de la matrícula del sistema escolar subvencionado	US\$20.1 millones.

		proporcionan asistencia técnica.		(2003)	
--	--	----------------------------------	--	--------	--

Fuente: Ministerio de Educación, 2004, Pág. 4,5.

Las transformaciones estructurales del sistema educativo de los años 80 modificaron la lógica del sistema y el sentido de la educación. La reforma de los años 90 se efectuó sobre los cimientos de las transformaciones de la década de los 80. Los propósitos de la reforma educativa de los 90 fueron la mejora de la calidad y equidad de los aprendizajes. Esto se realizó en base a un sistema educativo mercantilizado, crecientemente privatizado y altamente desigual, terminaron de consolidar el proceso de cobertura básica y media, permitiendo al estado ahorrar mediante el co-pago, existió una mayor inversión educativa, mejoró la infraestructura y equipamiento escolar. “Modernizó la educación con una teoría pedagógica constructivista mediante la estructuración de nuevos planes y programas que planteaban la integración entre los aprendizajes conceptuales, los procedimentales y los actitudinales” (Soto, 2004 p.12).

Se instauraron políticas directamente referidas a la calidad de los aprendizajes:

1. La Jornada escolar completa (1997), que implica directa relación con la mejora de los aprendizajes, aunque a su vez también tienen impacto social, puesto que conlleva la formación de calidad para todos, se forma a persona, se entregan conocimientos, buscando el desarrollo en lo moral, artístico, espiritual y físico. Esto mediante conocimientos, capacidades y actitudes, para convivir y participar responsable y activamente en la comunidad, así el niño será capaz de valerse por sí mismo, en forma honesta y eficaz en los diferentes dominios de aprendizaje en la escuela.

Se aumenta a 38 horas semanales de trabajo escolar para tercero a 8 básico, y 42 horas para educación media, ya sea en científico humanista o técnico profesional, aumentando la subvención por alumno y la subvención anual de apoyo al mantenimiento.

2. El cambio del curriculum (1996) los cuales eran obligatorios para todo el conjunto del sistema, y tocaban aspectos estructurales orientados a lo que el alumno debe alcanzar al finalizar los diferentes niveles, estos contemplan objetivos fundamentales verticales (contenidos de los diferentes subsectores), objetivos fundamentales por nivel (objetivos que se logran cada año), y los objetivos transversales (abocado al trabajo formativo, con carácter comprensivo y general).

De igual manera se implantaron los programas de mejoramiento. Estos programas ayudaron a incorporar recursos tecnológicos y recursos materiales, los cuales fueron positivos para las unidades educativas.

3. El Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad (MECE) aplicado inicialmente a la enseñanza Básica y luego a la Media, formaron la columna vertebral a partir de la cual se articulan otras iniciativas que sustentan finalmente la reforma educativa, al extremo que algunos autores no realizan esta distinción y la asumen como un continuo desde inicios de los 90' (García-Huidobro y Cox, 1999: 16).

Esta Reforma de los 90, que como política educativa implica 15 años de continuidad, reviste importancia desde varios ángulos. Primero, porque se trata de una de las iniciativas de mayor data en América Latina de las llamadas reformas de segunda generación. Segundo, porque se instala en un país con un sistema de operación y financiamiento de la educación pública muy diferente al de las otras realidades. En tercer lugar, porque en la inspiración de estas reformas vuelve a encontrarse la creencia que el sector educación posee la fuerza para cambiar la sociedad (Braslavsky y Cosse, 1997; Gajardo, 1999),

Dentro de las debilidades importantes están:

1. La relacionada con la Jornada Escolar Completa (JEC) lo cual en la práctica lleva a que el tiempo en las escuelas y liceos se transforme en un tiempo ocioso y no cumpla el objetivo de la JEC, es decir, no cumple con elevar la calidad de la educación y permitir que los estudiantes se desarrollen dentro de su propio establecimiento; esta extensión de la jornada no ha resultado motivador para los alumnos, ni para el profesorado.

2. Los programas de mejoramiento que no tenían un diagnóstico de las características y necesidades de los establecimientos, ya que para lograr una autonomía real se debe contar con capacidad técnica, información de las ofertas de los programas del MINEDUC y sobre esta base optar por la combinación de programas más adecuadas a la realidad de los establecimientos. Y en la continuidad de estos programas, los cuales se ejecutan en un gobierno en específico, y no a una decisión de estado, de esta forma no se respondería a una necesidad transversal de la sociedad. A quienes se les inyecta dinero estatal para su ejecución a través de políticas educativas, y omitiendo los espacios para la reflexión pedagógica y evaluación de sus procesos.

3. La inequidad del sistema escolar chileno, que solo se limita a la cobertura y se abre la brecha social y de rendimiento entre los establecimientos pagados, particular subvencionado y municipales, y la segmentación social de los establecimientos educativos existiendo escuelas empobrecidas con niños (as).

4. El discurso de la reforma se presenta como una propuesta fundamentalmente instrumental y técnica. Sin embargo el modelo neoliberal en educación, como proyecto hegemónico, no es solamente desestatización, desregulación y privatización como estrategias de contención de los gastos sociales. En la medida en que la educación pierde su autonomía, aporta una contribución funcionalmente eficaz a la realización de los intereses de los sectores económicos dominantes, mientras desperfila y secundariza el objetivo político, contribuye también al establecimiento de una democracia limitada.

5. Los efectos reales de que ha tenido la reforma de los 90 en nuestro país son en cobertura y acceso nacional a la educación, infraestructura y equipamiento.

De este modo en cuanto a la calidad y equidad en el sistema educativo chileno no han tenido cambios considerables, puesto que la han mercantilizado, segmentado, y homogeneizado. Sólo quien posee la adquisición de dinero suficiente podrá acceder a una educación de calidad, perdiendo por causa de esto la escuela su función principal que es enseñar dentro de la heterogeneidad de sus alumnos, sin separar a la sociedad por grupos sociales, aumentando aún más las diferencias entre estos estamentos.

La educación chilena en el siglo XXI

La educación chilena estuvo marcada desde mediados de la década 2000 por conflictos sociales, siendo el año 2006 un hecho importante en ese aspecto, con la denominada “revolución pingüina”, en la cual se instalan en la opinión pública temáticas como la inequidad social, calidad educacional y lucro como ideas fuerza de este movimiento.

A nivel de política educativa, como primer antecedente tenemos el análisis de resultados de pruebas estandarizadas de aprendizaje, (SIMCE, PISA Y TIMSS 1999,2002,2004,2005) que concluía que, pese al sistemático aumento de recursos materiales, económicos y programas educativos, no lograron resolver los problemas de calidad, y equidad (Raszinski & Muñoz, 2007). De acuerdo a dicho diagnóstico, se plantea la necesidad ampliar la mirada en cuanto a la evaluación de políticas y programas educativos, y medir aspectos relativos a la gestión

escolar a partir del 2000 con la elaboración del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar. Además se inician procesos de acreditación de instituciones escolares realizadas por instituciones privadas (Revista Docencia, 2007)

A nivel político y social, el Chile del siglo XXI, se ha caracterizado por un mayor empoderamiento de la ciudadanía de las temáticas sociales. Manifestaciones y pronunciamiento por el sistema de salud, transporte, previsional, entre otros han tomado fuerza, planteando una necesidad de cambio. En el ámbito educativo, un movimiento que se caracterizó por la cantidad de adherentes, cohesión y discurso argumentativo, fue el de los estudiantes secundarios. Este movimiento a diferencia de otros, ampliaba el ámbito de discusión, si bien la calidad educativa fue parte de las demandas, el discurso estaba orientado a lo que ellos consideraban la génesis de la problemática educativa, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de sigla LOCE, legado de la dictadura militar, que establecía el desligamiento del Estado en materia educativa, delegando en la familia y el mercado dicho rol.

En palabras de Muñoz (2013), la idea fuerza por parte de los estudiantes es que la LOCE le daba prevalencia a la libertad de enseñanza, por sobre el derecho a la educación, lo que permitió que cualquier particular creara colegios en forma inorgánica produciéndose un negocio con la educación y menoscabo en términos de calidad. En respuesta a esta problemática, los estudiantes demandaban un rol más protagónico del Estado, proponiendo un sistema de educación pública, en el cual el ente gobernador sea el único garante y administrador.

La repercusión mediática a nivel nacional e internacional, generó revuelo en la clase política, quienes vieron en riesgo el funcionamiento del sistema escolar. A nivel político se configuraron una serie de consensos y acuerdos entre oposición y gobierno para legislar en la materia. Como consecuencia de este proceso político se logra el quórum necesario en la Cámara para derogar la LOCE y dar paso a la ley que actualmente dirige el rumbo de la educación chilena la Ley General de Educación N° 20.027, publicada el 12 de septiembre de 2009 en el diario oficial.

Muñoz (2003) explica los principios de la LGE y los agrupa en las siguientes categorías:

Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad

Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos

Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos

Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda

Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso

Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales

Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos

Integración: Se propone la incorporación de los alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

Interculturalidad: El sistema de reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Un hecho representativo de esta política de acuerdos y consensos que describe Leal (AÑO, Pág.) cita a Herreros (2011) es la imagen inmortalizada en que aparecen la Presidenta, la Ministra de Educación, las directivas de los partidos de la derecha y la Concertación, parlamentarios de las dos coaliciones, tomados de la mano y cantando la canción nacional. El mismo autor señala en como la propia presidenta Bachelet empeñó de modo personal toda la influencia de que era capaz, hasta lograr que la Concertación le diera su respaldo a la LGE, la cual, si bien, no se desconocen los avances de esta nueva institucionalidad y legislación en materias como calidad educativa, probidad económica para sostenedores,

mayores facultades de fiscalización, entre otras, mantiene la estructura generada por los ideólogos neoliberales chilenos.

Leal cita a Herreros (2011) quien argumenta de la siguiente forma:

“En el artículo 3, el gobierno de la Concertación fue más allá que la misma LOCE: el sistema de educación será de naturaleza mixta, incluyendo una de propiedad y administración del Estado o sus órganos y otra particular. Es posible imaginar a Friedman susurrando al oído de los afanados legisladores: Free to choose” (p. 9)

El hecho de que en la nueva estructura legislativa de la educación, se dé una lógica de continuidad en uno de los puntos sensibles de las demandas, el rol del Estado en un sistema de educación pública, generó frustración en el movimiento estudiantil, que tuvo como consecuencia una maduración de este, tanto en su discurso, cohesión como temas comunicacionales, lo que se traduciría en una nueva organización y jornadas de manifestaciones el año 2011.

Leal (2013) describe un movimiento mucho más potente y extendido que el del 2006, que representa la expresión viva del fracaso del modelo de educación neoliberal, la cual se ha transformado en un dispositivo amplificador de desigualdad.

La CONFECH, que era la principal organización de estudiantes, presentó una propuesta de doce puntos al Ejecutivo, que Herreros (2011) sintetiza de la siguiente forma:

“Garantizar la educación como derecho social; sustantivo incremento en los aportes basales a las universidades públicas, especialmente a las regionales; eliminación de la banca privada en el financiamiento de la educación y fin al lucro en todo el sistema; diversificar el acceso a la educación superior; garantizar la calidad de la educación; eliminar las trabas legales que impiden la organización y participación de los distintos estamentos del sistema educativo; creación de una red técnica estatal articulada en todos los niveles; creación de una carrera docente con estabilidad laboral y mejores remuneraciones; desmunicipalización y creación de un nuevo sistema de educación pública, descentralizado, pero dependiente del MINEDUC; fin al financiamiento compartido que ha generado una segregación intolerable” (p.27)

En contra parte, ante el escenario de una nueva oleada de protestas, el gobierno de turno del presidente Sebastián Piñera, junto al entonces Ministro de Educación Joaquín Lavín, realizan una serie de propuestas, entre las que destacan el “Gran Acuerdo Nacional de la Educación” y el “Fondo por la Educación” y en forma más específica (Muñoz 2013) a las demandas se anunció la creación de la Subsecretaría de Educación, la Superintendencia de Educación Superior y que se abriría el debate en torno al lucro en la educación superior, pero el Ejecutivo afirmó que la estatización de la educación constituye un grave error y daña profundamente tanto la calidad como la libertad de enseñanza.

Según plantea Muñoz (2013), la serie de medidas propuestas por el Ejecutivo, fue recibida con escepticismo por parte de los estudiantes, quienes levantaron la voz criticando la coherencia de lo expuesto por el Gobierno de turno con las demandas estudiantiles. En ese sentido las propuestas gubernamentales apuntan a dar continuidad al modelo neoliberal, perfeccionar el sistema existente, pero sin cambiar la estructura. Esta última aseveración se puede representar en la propuesta realizada el día 17 de agosto de 2013, por parte del entonces Ministro de Educación Felipe Bulnes, quien para deponer las movilizaciones, plantea un sistema mixto de becas y créditos para los tres primeros quintiles de la población, reprogramación de créditos para los deudores y reducir la tasa de interés del crédito con aval del estado del 5,6% al 2%.

La serie de propuestas por parte del gobierno de Sebastián Piñera, junto con una estrategia comunicacional deficiente, consolidó el movimiento estudiantil mostrando un discurso argumentativo coherente y consistente, consiguiendo gran legitimidad y respaldo de otros sectores sociales. En palabras de Leal (2013) hizo avanzar en tres meses, más que veinte años la crítica al modelo de educación de mercado y ha desnudado la verdadera naturaleza del neoliberalismo.

Desde un punto de vista político e ideológico, podemos suponer que en esta etapa el conflicto no tuvo un desenlace concluyente y decisivo. Según interpreta Leal (2013) se puede afirmar que la demanda estructural de cambio social del movimiento estudiantil se encarnó en la conciencia de la ciudadanía. Desde un punto de vista teórico, podemos afirmar que desde la década del 80, fue la ruptura a nivel legislativo, de la educación pública, la intromisión del neoliberalismo ha marcado una huella, no solo en educación, si no que en todo ámbito de lo social. Si bien no desconocemos los avances producidos en democracia, a nivel de financiamiento, políticas de fortalecimiento docente, cambios al currículum, entre otros, no ha existido voluntad política para realizar cambios estructurales que puedan reorientar el camino de una educación clasista.

CONCLUSIONES

Respecto a la teoría político económica liberal de Milton Friedman, es necesario delimitar el concepto liberalismo debido a la alteración de este término según diversas corrientes intelectuales, y en este estudio nos ceñimos al liberalismo como corriente política que busca la libertad del individuo y la limitación de los poderes del Estado.

La columna vertebral que sostiene esta teoría es la articulación entre la economía y la política, en ese sentido, el argumento basal es una gestión económica basada en los principios del liberalismo y que esta conjunción garantice la libertad individual. Estos aspectos se avalan según esta teoría, puesto que una gestión económica bajo estos parámetros incide directamente en la dispersión del poder, ya que este tipo de organización genera un capitalismo competitivo, cuyo fin último es producir una libertad política al separar el poder político del económico, constituyendo un sistema de neutralización de ambos poderes.

Al referirnos desde un punto de vista organizacional al capitalismo competitivo, creemos que este sistema disgrega una posible cohesión social, puesto que el protagonismo lo adquiere el individuo, en donde la noción de interrelación social se basa en la cooperación voluntaria de cuanto me puedo beneficiar de otro individuo mediante una transacción económica, donde ambos involucrados generan una ganancia.

Esta última noción organizacional se ha instalado y creemos también consolidado en nuestro país, jurídicamente desde 1980 y con el pasar de las décadas también socialmente. El libre mercado se instaura en nuestro país, con toda la lógica y estructura que ello conlleva. Teniendo en cuenta el contexto del golpe de estado, los indicadores del Producto Interno Bruto y su distribución, que a nuestro juicio es uno de los pilares de la segmentación por clase social (entre otros factores) que estructuró nuestra sociedad, donde la operacionalización del capitalismo competitivo generó oportunidades de crecimiento económico solo para un sector favorecido. Aquí la teoría liberal de interrelaciones sociales, en donde un grupo de individuos a través de transacciones económicas generan una utilidad, no fue capaz de dispersar el poder, sino al contrario concentrarlo en un grupo económico y lo más paradójico, en un sistema político totalitario dictatorial. Es decir el manifiesto liberal, implementado tan puritanamente por el régimen militar como medida para reactivar la economía, actuaba incongruentemente, desde un punto de vista político, con lo que postulaba su mentor Friedman.

La visión de Estado que postula esta teoría tiene directa relación en cómo se configuró nuestro Estado chileno desde la implementación del Neoliberalismo. Según plantea Friedman en esta teoría, el Estado asume un rol meramente como moderador, en el sentido que actúa en las áreas en que el mercado no opera como regulador. En esa lógica, la teoría plantea que la sociedad estructura sus funciones generales en base a lo que la convivencia social surge como costumbre, algo bastante lejano a nuestra instauración de la Constitución Política, que claramente no fue implementada bajo las dinámicas sociales de convivencia, sino bajo las armas, el terror y el autoritarismo. Con la llegada de la democracia la situación no fue muy distinta, si bien el terrorismo de Estado no operó en la vía armada, sí los grupos económicos que conforman la élite, tenían y tienen una gran influencia en las decisiones político económicas, en donde este grupo minoritario se preocupó de salvaguardar y validar el sistema Neoliberal.

El foco de atención y tema principal de esta monografía es la problemática educativa, tomando como referencia la implementación del modelo económico neoliberal en nuestro país, que nos rige constitucionalmente desde 1980. En ese sentido la teoría liberal tiene como argumento basal, despojar al Estado de responsabilidades relativas a lo público y dejar actuar al mercado como ente regulador mediante el fenómeno de oferta y demanda y su efecto en la competitividad. En esta situación, la educación no es una excepción, de un punto de vista teórico, Friedman acuñó el concepto “desnacionalización de las escuelas” y su visión se funda en aspectos económicos e ideológicos. La perspectiva económica se funda en la suposición de que si los padres cubren los costos directamente afectaría positivamente en la economía a nivel global puesto que decrece la educación cubierta con subsidio y este fenómeno aumenta la renta general del ciudadano al disminuir la carga tributaria. Desde un punto de vista ideológico, Friedman asevera que un sistema que se funda en un paternalismo estatal contiene el sesgo de que aunque aumente el Producto Interno Bruto de un Estado, la circulación de recursos a través de la carga tributaria, aumentaría las funciones del Estado, afectando negativamente la libertad económica y política. En respuesta a ese hipotético fenómeno, el ideólogo propone que la familia asuma el protagonismo y responsabilidad de educar a sus hijos, ya que bajo el sistema de capitalismo competitivo abriría la posibilidad de creación de establecimientos educacionales, que puedan absorber la demanda educativa. Este sistema, según Friedman, regularía la calidad del servicio ofrecido debido a la competitividad, puesto que las familias incidir en las instituciones y toma de decisiones en cuanto a retirar y cambiar a los hijos de las escuelas cuando estimen conveniente.

La situación en Chile, dista bastante de esta situación idónea propuesta por Friedman. La implementación del neoliberalismo trajo consigo una profunda crisis en el área educativa, que trascendió a nivel de sociedad en donde su más álgida manifestación de esta crisis son los magros resultados educativos en mediciones internacionales, la escasa movilidad social y la marcada segmentación por clases sociales que hasta el día afecta nuestro país. Este cambio político económico y social de nuestro país, creemos acrecentó profundamente las distinciones de clase. Se puede apreciar actualmente como las familias de la misma clase convergen en los mismos establecimientos educacionales. No podemos hablar de una cohesión social en una sociedad que se encuentra fragmentada según ingreso per cápita, en donde la macro estructura de nuestro sistema educativo y social se encarga de reproducir las desigualdades que surgen desde la cuna.

El Estado chileno es de modelo neoliberal, característica que no garantiza el bienestar de las personas, sino busca maximizar las oportunidades de estas para que alcancen su bienestar, sin importar cual sea la visión que se tenga. En la primera mitad del siglo XX el estado chileno era benefactor, este era el principal promotor del desarrollo del país. Pasada la segunda mitad del siglo XX esto tiene un cambio sustancial principalmente en la dictadura militar cuando el paradigma de rol del Estado cambia sus directrices hacia el modelo económico neoliberal, en donde es primordial el crecimiento económico, y la iniciativa privada. Así es que, el papel del Estado, en este modelo, no es otro que el de un ente supervisor, representa, el mejor resguardo contra un sorpresivo rebrote de la actividad política y de la politización. Se produce un desplazamiento en los controles burocrático-administrativos, se hace un seguimiento de las actividades y los procesos, pasa a ser responsable parcialmente del financiamiento, en especial de los programas orientados a la población de menores recursos, fija los estándares, de la evaluación de la calidad y de asegurar la equidad a través de mecanismos de asignación de recursos que discriminen a la población según el nivel y tipo de necesidad.

Es decir, existe una descentralización del Estado, pero a su vez se produce una paradoja, las funciones se delegan a los niveles locales, se transfieren más recursos pero a su vez se hacen fuertes los controles, que son en forma indirecta. En el marco capitalista es importante asegurar la producción y reproducción simbólica y cultural del mismo, por ende, se define una nueva forma de Estado en educación, construido bajo el principio de subsidiariedad, el cual, a su vez, organiza a la educación como un mercado y como un espacio para el libre emprendimiento económico privado. Ejemplo de esto es el término del poder

legislativo, la eliminación de los partidos políticos, entre otras profundas transformaciones que sufrió el Estado.

Por el contrario, a este paradigma anteriormente expuesto, es que pudimos evidenciar al analizar los autores de la Teoría crítica que la educación debiese estar garantizada por el Estado, pues esta cumple una función de asenso social, por lo tanto, debe ser de interés estar inmiscuido en todo lo relacionado con su quehacer, área administrativa, área financiera, área curricular, área de evaluación, entre otras. Respondiendo a la necesidad emanada por la Declaración Universal de Derechos Humanos, a la cual Chile se encuentra adscrito, en donde en el artículo 26 de esta se expone:

ARTICULO 26

1. “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; en función de sus méritos respectivos.”

2. “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respecto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”

3. “Los padres tendrán el derecho de escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

Naciones Unidas, 2015. Documents. UDHR. Recuperado el 21 de septiembre 2015 <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Es por lo anterior que creemos que el Estado debe otorgar este derecho en el sistema educativo chileno, por que la educación debe ser común a toda la población, a todas las clases sociales, para así eliminar las desigualdades sociales y educativas, y no debe ser parcial ni transferir a otras entidades su gestión, puesto que la educación es un derecho que permite la realización de todos los derechos humanos, en la construcción del conocimiento, posibilitando la dignificación de la vida, por lo tanto también es un derecho civil político,

económico y cultural. De igual manera es obligación del estado respetar y difundir el derecho a la educación.

La teoría crítica nos acercó a visualizar que la educación, debe constantemente ser sometidas a reflexión sus objetivos, juicios y valores. Puesto que las cuestiones educativas no son individuales, más bien van unidas a la dimensión social y sus resoluciones deben ser colectivas. De esta manera , nos da una coherencia en cómo podemos ver al mundo, la sociedad y el sujeto, sobre todo en el cambio social, que es repercutido por la educación, pues es esta quien reproduce y transforma la sociedad, mediante la transmisión del conocimiento, proporciona una reflexión crítica, tanto en el profesor como en el alumno, en la comunicación y análisis que permita crear una ciudadanía participativa en las decisiones que atañe a la sociedad, descubriendo lo que no está dicho por el sistema formal, especialmente en la organización escolar (contenidos políticos), presenta un interés emancipador, que contenga instrumentos que expliquen los fenómenos humanos para conseguir un cambio.

A través de la literatura analizada evidenciamos que se debe asegurar la igualdad de oportunidades educativas, para lograr la accesibilidad para cada uno de los integrantes de nuestra sociedad, sin importar su estratificación social. Debemos generar educación que permita desarrollar una generación de jóvenes en democracia, con igualdad de oportunidades y por sobre todo que la educación que se entregue esté centrada en el estudiante, proyectando que esta permanecerá en todo el proceso de la vida del ser humano. Para realizar este importante rol que entrega la educación, es necesario que el sistema educativo le asigne un verdadero sentido a los objetivos planteados para este nuevo paradigma, dejando de lado al sistema económico y sus intereses, ya que al integrarlos a la educación se pierde lo esencial "el estudiante" postergando a segundo plano su realización como persona, repercutiendo también en su formación valórica, generando una inconsecuencia con el derecho a la educación. ¿Por qué los organismos encargados de velar por este derecho no se han hecho presentes?, ¿O es que se han olvidado que el sujeto que asiste regularmente a la escuela es una persona, y no un producto, del cual se pueden aprovechar para obtener beneficios para el sistema económico?.

La educación ha sido dominada por la ideología y economía neoliberal, y es por esto que se hace necesario en primera instancia que las problemáticas se solucionen desde la organización del sistema educativo, regulando a través de políticas de Estado y no desde políticas gubernamentales, además de poner énfasis en que la clase política tenga la voluntad para realizar cambios

significativos, considerando que es un derecho humano, y no una ayuda que se entrega como un subsidio..

Por tales razones, en esta sociedad neoliberal, competitiva, tecnificada y mercantilizada, en donde el ascenso y surgimiento social dependen exclusivamente del esfuerzo personal, puesto que el estado no provee todas las condiciones exigidas por el derecho a la educación, el desafío de tener una educación protagónica, activa y resolutive, que posibilite a los ciudadanos (as) formarse como sujetos históricos y de cambio, se hace urgente la resolución de este dilema. Por ende, la sociedad democrática debe velar para que las oportunidades de desarrollo humano sean accesibles en igualdad, operacionalizando la función y compromiso de la educación cuyos fines deben orientarse a un rol social y no bajo la mirada de los tecnócratas encargados de tomar decisiones respecto a la captación y distribución de los recursos públicos, es decir, donde se orientan las políticas públicas. De esta forma, se favorecerá una mayor justicia social en el ámbito educativo, privilegiando el derecho de las personas por sobre el derecho a la propiedad, o sea, brindar las mismas oportunidades, un trato igualitario, independiente del grupo social y étnico, generando así una democracia política, a favor del beneficio social, y no de las necesidades del modelo económico imperante.

La teoría crítica nos hacen reflexionar y ver a la educación desde otro punto de vista, tratando de hacer una sociedad más justa e igualitaria, para llegar a un pensamiento reflexivo-crítico de la sociedad y de las personas que las conforman, ante el modelo económico y de la clase política dominante. En esta visión no se puede concebir un cambio en los individuos, si no tenemos una sociedad educada, que es lo que caracteriza a una democracia basada en la libertad del pensamiento y de justicia social.

Las transformaciones estructurales de los años 80 marcan un hito en educación. Se instaura el sistema económico neoliberal y con esto se incorpora en forma definitiva la estrecha vinculación entre economía y educación, apoyada por la Constitución de 1980, donde el eje es la "libertad de enseñanza" es decir se le da un respaldo y un marco legal a esta vinculación de la economía y educación, lo que abolirá la tradición republicana en donde el Estado vela por la Educación, y cuyo resultado final será el desmantelamiento de la educación pública.

En este período los cambios son dramáticos y universales para nuestra educación, impregnados por la ideología neoliberal, cuyo objetivo y mayor logro es la instauración del mercado educativo, cuyos pilares son la transformación del

financiamiento de los establecimientos educativos (vouchers o subsidios por alumno) y la municipalización del sistema (descentralización).

Este sistema mercantilizado fomenta y genera una educación ventajosa para los grupos sociales privilegiados, con alta capacidad para consumir y competir en la sociedad de mercado. Este tipo de políticas creemos se encarga de ahondar en desigualdades sociales por ejemplo al flexibilizar los planes y programas, lo que lleva a una pobreza curricular (menos recursos, disminución del plan de estudio), es decir responderá a fomentar recursos humanos para el mercado, según la necesidad de éste. De igual forma, esto permite que los colegios tengan diferentes dependencias administrativas siendo Particular, Particular Subvencionado y Municipal, y no menos importante dependiendo del grupo social al que pertenezca cada familia.

Este tipo de organización política prioriza lo privado ante lo público, instaurándose el modelo de sociedad, cultura y personas que se quiere y pretende para la sociedad chilena, que es respaldada por el modelo económico, en donde existe una fragmentación, una segregación y competencia del sistema, lo que afectará la equidad, produciendo un desequilibrio socioeducativo en desmedro de los sectores más postergados de la sociedad.

Esta educación de mercado sólo lleva a que el Estado disminuya la inversión pública, para que los recursos se utilicen en forma eficiente, aumentando las escuelas y liceos privados subvencionados por el Gobierno. Es este el que ya no genera las oportunidades para superar las desigualdades en nuestro país. Los sujetos se convierten en objetos, y los objetos son la finalidad de la vida humana.

Luego de la serie de cambios instaurados en la década de los 80 por un nuevo modelo de funcionamiento puesto en marcha en el sistema educativo, en la década de los 90 se implementaron las políticas educacionales, las cuales al contrastarlas con la visión de la teoría crítica, podemos decir, que se cumple con brindar cobertura, ¿pero será que se han perdido los caminos a una educación de excelencia que favorezca el crecimiento personal?. La Teoría Crítica enfatiza que más que el crecimiento en conocimientos lo esencial es el desarrollo de la persona, lo primero se ha evidenciado en las políticas públicas como por ejemplo invirtiendo dinero en mediciones estandarizadas, como por ejemplo, el SIMCE, contribuye a estereotipar y hacer marketing a los establecimientos educacionales. Con esto surge en la sociedad un pensamiento de descontento y desigualdad que se evidencian tras los resultados que estas mediciones arrojan.

Las políticas educacionales del siglo XXI están regidas por los resultados de organizaciones mundiales, como el Banco Mundial y la OECD, los que manipulan a los países como el nuestro para que respondamos a las necesidades de los países desarrollados. Uno de los ejemplos claros en las políticas educativas chilenas de la década de los 90 es el préstamo de recursos económicos por parte del Banco Mundial, para programas dirigidos a la mejora de la equidad y calidad de la educación, los cuales responden a él incremento de ganancias, aumento de la productividad sin importar para quien sea el beneficio y la población vulnerable, porque no es competitiva a nivel mundial, y los grupos del capital económico son protegidos por el Estado. Es así que esta economía educativa de la globalización prima el desarrollo de la riqueza por sobre el desarrollo humano. Por tal razón, debemos separar la escuela de la esfera del gobierno con sus intereses que desean imponer, junto con las instituciones internacionales, que tienen segundas intenciones de dominación de nuestro sistema educativo para ir en beneficio de este modelo económico neoliberal, por lo cual no debemos obviar y suprimir la educación por el modelo imperante..

La reforma de los 90 comenzó dando un valor a un producto que ya existía, añadiendo nuevas mejoras, centrándose en ejes de distinta fuerza, fusionando políticas públicas de tipo social con las educativas. Así las políticas gubernamentales tras la vuelta a la democracia que se implementaron en nuestro país, gracias a los préstamos del Banco Mundial, fueron programas que apuntaban al mejoramiento, los cuales, como se expresó anteriormente, consolidaron la cobertura a la educación, tanto en el nivel básico como en media. Esto permitió al Estado retener recursos a través de la creación del copago en las colegiaturas con las familias, mejoramiento en la infraestructura y transformaciones curriculares.

Uno de los ejemplos claros de la unión de políticas sociales y educativas son: La JEC que implica directa relación con la mejora de los aprendizajes, aunque también tiene un impacto social. El Proyecto P-900, el que dio algunos resultados, pero hubo escuelas que permanecían estancadas en el programa y en sus logros.

Junto a estas políticas y la reforma educativa llegaron al patio de las escuelas, al equipamiento de estas, expansión de beneficios como la alimentación, entre otros, pero los datos no develan una mejora en cuanto a resultados educativos. Otro factor importante es la escasa participación del profesorado respecto a su diseño.

El no obtener buenos logros en los aprendizajes a través de los programas de mejoramiento produjo un discurso unitario, un relato coherente, contrastarlo con los temas de la tradición docente, colocar a la educación pública como función

crucial del Estado, la educación como actividad esencial en lo moral e instrumental, y una falta de liderazgo del MINEDUC.

Si mantenemos estas políticas mercantilistas y segregadoras, que no entreguen equidad, no se logrará recuperar la educación pública que en algún momento de la historia fue copiada por otros países de América Latina, no mejoraremos tampoco la calidad de esta. Importante es también buscar alternativas para los cambios en las personas, facilitando la cohesión social, que integre la visión de educación queremos para nuestra sociedad. Por eso la teoría crítica aboga que la educación no debe estar sujeta a las leyes del mercado, sino que busque un objetivo social, intercultural, protagónica, activa, resolutiva, y que forme ciudadano como sujetos históricos.

Debido a estos cambios que se van evidenciando con el pasar de los años, es que el descontento social es una característica que ha marcado estos primeros 15 años del siglo XXI, denominada "crisis educacional", los estudiantes secundarios y universitarios se han expresado, cuestionando el sistema imperante, demandando educación pública de calidad, en donde el estado tenga mayor responsabilidad, que se coloque fin a los abusos del área privada y que exista mayor equidad y menos segregación

Este hito muestra el proceso reflexivo y crítico que han hecho los estudiantes frente a nuestro sistema educativo, han logrado abrir los canales de comunicación con el sistema legislativo y a su vez, sensibilizar a la población. Esto es uno de los fines de la teoría crítica, en donde los alumnos y profesores sean capaces de analizar el conflicto y hacer cambios a nivel social y educacional, en donde se cree una educación pública democratizada, ampliándose a todas las manifestaciones culturales de aprendizaje social más allá de la sala de clases.

Estas reflexiones unidas a acontecimientos en el ámbito mundial y nacional, responden al campo pedagógico una reflexión sobre educación, pues la sociedad está inmersa en cambios y la complejidad de la vida cotidiana lo que plantea nuevos desafíos en educación.

Las movilizaciones especialmente las del 2006 logran cambiar las prioridades del gobierno en políticas educativas, pero no han habido avances sobre temas como fin al lucro, un sistema público escolar integrado, entre otros, ya que los grupos de poder no les interesa hablar de este tema, porque al mantener

este sistema de unión entre educación y economía los intereses y ganancias no se ven afectados por el contrario lucran día a día.

Es importante que luego del letargo histórico sufrido tras la dictadura militar en este siglo XXI, la sociedad se empodere de manera consciente en que este sistema educativo se reforme en forma sustancial, tanto en su estructura como en su forma, para que la educación cambie en las condiciones de su calidad y equidad, para que integre a la sociedad en forma republicana y sea un factor de desarrollo para nuestro país, logrando un espacio de construcción social, de vida en común y de igualdad de oportunidades y no un factor o forma de segmentación social, de desigualdades y de discriminación por dinero.

Por esta razón, las ideas de la teoría crítica, promueven políticas públicas que hagan frente a estas nuevas necesidades de la sociedad en donde se refuerce la educación preescolar, se reestructure el sistema escolar, se eliminen los aportes fiscales a las escuelas con fines de lucro, que la educación vuelva al Ministerio de Educación y se desmunicipalice, se fortalezca la educación pública, y se eliminen las brechas de exclusión y marginalidad. Además, que este sistema anula uno de los aspectos centrales del desarrollo humano, que es la conciencia crítica, destruye el pensamiento, instaura la cultura del consumo, homogeniza los mensajes a los ciudadanos, los valores son según la rentabilidad de los individuos, hace que exista una sumisión hacia los poderosos y humillación de los más débiles. Por tales razones, este paradigma educativo debe centrarse en las personas, en sus intereses, que aprendan hacer autónomos en su aprendizaje y desarrollo personal, en donde la educación no esté sujeta a las leyes de mercado, dando un real énfasis a la educación pública, volviendo a manos del Estado, con el fin de que sea un derecho y no un privilegio, rediseñando las escuelas como entes democráticos, para hacer de la educación un proceso de creación que facilite las acciones y conocimientos en un contexto de comunicación racional, que proporcione reflexión crítica, en donde el profesor y el alumno formen parte de un clima de comunicación y análisis de las controversias de lo que sucede en el proceso educativo de los alumnos y alumnas, para encontrar el equilibrio entre el deber ser y el ser.

Bibliografía.

Apple Michael. (1997). *Teoría crítica y Educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Assaél Budnik, Jenny; Cornejo Chávez, Rodrigo; González López, Juan; Redondo Rojo, Jesús; Sánchez Edmonson, Rodrigo; Sobarzo Morales, Mario. (2011). La empresa educativa Chilena. *Educação & Sociedade*, Abril-Junio, 305-322.

Bellei C, Cristián. (2013). El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 39(1), 325-345. Recuperado en 30 de noviembre de 2013, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052013000100019&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-07052013000100019.

Bonal, Xavier. La educación en tiempos de globalización: ¿quién se beneficia? *Educação & Sociedade [en línea]* 2009, 30 (Octubre-Sin mes) : [fecha de consulta: 3 de diciembre de 2013] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87313700002>> ISSN 0101-7330.

Braslavsky, C. y G. COSSE (1997) *Las actuales Reformas Educativas en América Latina: Cuatro Actores, Tres lógicas y Ocho tensiones*. Preal/Documentos, Santiago, Chile.

Bruner, J (1995) *Los desafíos de la Educación Chilena frente al siglo XXI*, Informe comisión Nacional para la modernización de la Educación Editorial universitaria Santiago de Chile.

Casanga Osvaldo *Crisis de la Educación en Chile 1973- 2000* Archivo Chile , Historia Política Social - Movimiento Popular , CEME (Centro Estudios Miguel Enríquez) <Http://www.archivochile.com> 2003-2006.

Carnoy, Martin. La búsqueda de la igualdad a través de las políticas educativas: alcances y límites REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación [en línea]* 2005, 3 () : [fecha de consulta: 3 de diciembre de 2013] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55103202>> ISSN.

Centro de Estudios Públicos (1992). *El Ladrillo Bases de la política económica del Gobierno Militar Chileno*. Santiago, Chile: Alfabetá Impresores.

Constitución Política de la República de Chile (1980). Santiago: Abeledor Perrot.

Cox, Cristian (1999) "La reforma de la Educación Chilena contexto contenidos implementación". Colección de estudios CIEPLAN, N°45, pág. 5-32.

Cox, Cristián (2012): "Política y Políticas Educativas en Chile 1990-2010". Revista Uruguaya de Ciencia Política - Vol. 21 N°1 –Noviembre 2012, ICP – Montevideo.

Chile Ministerio de Educación (1993) Educación de calidad para todos. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.

Chomsky, (1995) *Sociedad Global: Educación, mercado y democracia*. Santiago, Chile.

Olmos, C; Silva, R. (2003) Serie Indagación 27 Rol del Estado Chileno en el desarrollo de las políticas de Bienestar. Revista electrónica, Diálogos Educativos Año 3 N° 05, 2003 ISSN 0718- 131037.

Dewey, John. (1959) *Los grandes pedagogos*. México: Fondo de la cultura económica.

Dewey, John. (1930). *Pedagogía y Filosofía*. Madrid: Librería Española y Extranjera.

Dialogar y transformar pedagogía crítica siglo XXI. (2008) Barcelona: Graó

Donoso Díaz, Sebastián. (2005). REFORMA Y POLITICA EDUCACIONAL EN CHILE 1990-2004: EL NEOLIBERALISMO EN CRISIS. Estudios pedagógicos (Valdivia), 31(1), 113-135. Recuperado en 04 de noviembre de 2013, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071807052005000100007&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-07052005000100007.

Durkeim, E (2009) Educación y Sociología. Madrid: Popular.

Favreau, Antonio (2013) Una revisión a la Historia reciente de la Educación en Chile. ONG vínculos.

French-Davis, Ricardo (2008) Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: reformas y políticas económicas desde 1973. Santiago, Chile: J.C.Sáez.

Friedman, Milton. (1962). *Capitalismo y Libertad*. Madrid: Rialp.

García- Huidobro, J.E. y C. Cox (1999) Capítulo I: La Reforma Educacional Chilena 1990 -1998. Visión de Conjunto. En: J.E. García- Huidobro (Editor). La Reforma Educacional Chilena. Editorial Popular, Madrid,1999. Pp. 7 – 46.

Giroux, Henry (2003). *Pedagogía y política de la esperanza: Teoría, cultura y enseñanza: una antología crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.

González, P (2003-2006) Financiamiento de la educación en Chile, Archivo Chile, Historia Política Social - Movimiento Popular, CEME (Centro Estudios Miguel Enríquez) [Http://www.archivochile.com](http://www.archivochile.com) 2003-2006.

Héller, W. (1965). *Diccionario Economía Política*. Barcelona: Labor.

Joiko, S (2011). La política de equidad y el nuevo sistema de vouchers en Chile: reflexiones críticas. *Revista mexicana de investigación educativa*, 16(50), 829-852. Recuperado en 30 de noviembre de 2013, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000300008&lng=es&tlng=es.

Latorre, C; Núñez, I ; Gonzales, L y Hevia, R (1991) “La municipalización de la Educación: Una mirada desde los administradores del sistema”. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación P.I.I.E. Un estudio a nivel comunal, Santiago.

Marchesi A, (2009) *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza: reformas educativas*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos.

Mayol, (2011) *Educación 2013*.

Mizala, A (2007) “La economía política de la Reforma Educacional de Chile”. Serie Estudios Socio/económicos, N°36.

Ministerio de Educación (2004) Santiago de Chile "La Educación Chilena en el cambio de siglo Políticas Resultados y desafíos" Informe Ministerio de Educación de Chile Oficina Internacional de educación / Unesco.

Moreno-Doña, A , Gamboa, R. (2014) *Dictadura Chilena y Sistema Escolar*, *Revista Educar*, Brasil N° 51 Enero - Marzo 2014 Editorial UFPR pág. 51-66.

Muñoz Flores, Gonzalo. DIVERSIDAD, DEMOCRACIA Y EQUIDAD “TRES DESAFÍOS DE LA MODERNIDAD PENDIENTES EN LA EDUCACION CHILENA”*Horizontes Educativos* [en línea] 2004, (Sin mes): [fecha de

consulta: 3 de diciembre de 2013] Disponible en:
<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97917171009>> ISSN 0717-2141.

Núñez, I. (1995) "Hacia un nuevo paradigma de Reformas educativas: la experiencia chilena". Pensamiento Educativo Vol. 17.

Nuñez, Iván (1997) Historia reciente de la Educación Chilena.
www.escolares.net/files.../files/

Oliva, María (2008) "Política Educativa profundización de la desigualdad en Chile" estudios pedagógicos XXXIV N° 2,207-226.

Oliva, María. (2010) Política educativa chilena 1965-2009. ¿Qué oculta esa trama?, Universidad de Talca, Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional. Revista Brasileira de Educación, Vol. 15 N° 44.

Porter Galetar, Luis. (2006). Políticas de subjetividad para la igualdad de oportunidades educativas. Un diálogo entre Juan Carlos Tedesco y Luis Porter. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Sin mes.

Raczynski, Dagmar; Muñoz, Gonzalo. (2007). Reforma educacional Chilena: El difícil equilibrio entre la macro y la micro-política. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, . 40-83.

Redondo J. Almonacid C. Inzunza J. Mena P. De la Fuente L (2007) *Derecho a la Educación*. Buenos Aires: Flape.

Reforma y Política Educacional en Chile 1990 - 2004 (2005) EL neoliberalismo en crisis Estudios pedagógicos Valdivia, Estudio pedagógico V31 N° 1 Valdivia. Versión Online ISSN 0718 – 0705; [Http:// dx. doi.org/10.4067/5071807052005000100007](http://dx.doi.org/10.4067/5071807052005000100007). Estudios Pedagógicos XXXI, N°1:113 -133, 2005

Rojas, Mauricio (2002) Las siete paradojas "capitales" de la Reforma Educacional Chilena. Revista Mad N° 7. Departamento de Antropología Universidad de Chile.

Ruiz, Shenaiders (2012) La república, el estado y el mercado en educación. Revista de filosofía Vol. 68.

Salazar, G. (2011) En el nombre del poder popular Constituyente (Chile sigloXXI) Santiago, Chile: LOM.

Salvador Giner, Emilio Lamo de espinos, Cristóbal torres (1998) Diccionario de Sociología, Ciencias Sociales, Alianza editorial.

Sabino Carla (1991) Diccionario de Economía y finanzas. Editorial Panapo Caracas.

Seminario Internacional sobre políticas educacionales y equidad (2004) Políticas Educativas y Equidad. Santiago, Chile: UNICEF.

Soto, Maximiliano (2004) *Políticas Educativas en Chile en el Siglo XX*. Revista Mad. No.10. Mayo 2004. Departamento de Antropología. Universidad de Chile.

Tedesco, Juan (2004) Igualdad de Oportunidades y Política Educativa. Cuadernos de Pesquisa, v. 34, n. 123, set./dez.
<http://www.scielo.br/pdf/cp/v34n123/a03v34123.pdf>

Ulich R, (1971) La educación y la Idea de humanidad. Buenos Aires.

Vivanco Martínez, Ángela. (2007). Derecho a la educación y libertad de enseñanza: un aparente conflicto y sus efectos sobre una proposición normativa en Chile.

Glosario.

Positivismo: Consiste en no admitir como válidos científicamente otros conocimientos, sino los que proceden de la experiencia, rechazando, por tanto, toda noción a priori y todo concepto universal y absoluto. El hecho es la única realidad científica, y la experiencia y la inducción, los métodos exclusivos de la ciencia. Por su lado negativo, el positivismo es negación de todo ideal, de los principios absolutos y necesarios de la razón, es decir, de la metafísica. El positivismo es una mutilación de la inteligencia humana, que hace posible, no sólo, la metafísica, sino la ciencia misma. Esta, sin los principios ideales, queda reducida a una nomenclatura de hechos, y la ciencia es una colección de experiencias, sino la idea general, la ley que interpreta la experiencia y la traspasa. Considerado como sistema religioso, el positivismo es el culto de la humanidad como ser total y simple o singular.

Banco Mundial: V. BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO.

Capital Humano: Considera la inversión en el análisis económico, la formación laboral "la escuela".

Capitalismo: Concepto de origen Marxista que haya conseguido más amplia difusión sea el capitalismo o, dicho con mayor propiedad el de modo de producción capitalista. Implica según visión Marxista la explotación de la clase asalariada por la burguesía capitalista.

Clase política: Expresión procedente de la sociología que se refería a conjunto de individuos que ocupan posiciones de autoridad, influencia y poderen partidos sindicatos organismos públicos gobiernos y empresas.

Clases sociales: La idea de que las sociedades modernas debían dividirse en clases y no en otro tipo de agrupamientos, como los "órdenes", "estados" o "estamentos", más peculiares de la edad media, fue imponiéndose lentamente a los filósofos sociales a finales del siglo XVIII. El nacimiento de las sociedades industriales, durante todo el siglo XIX, reforzó la idea de que debía buscarse un nuevo modelo interpretativo que fuese adecuado a la creciente complejidad de unas sociedades que, entretanto, iban dejando atrás la rigidez de las separaciones sociales anteriores. Estos cambios, particularmente notables en Europa Occidental, fueron definiendo una nueva realidad en la que la riqueza y el poder ya no provenían exclusivamente de títulos nobiliarios o propiedades rurales heredadas, un mundo más cambiante y cada vez menos dispuesto a reconocer divisiones sociales fijas o intemporales como las que habían prevalecido hasta esa época. Adam Smith fue uno de los primeros autores que abordó el tema, con seriedad, para encontrar nuevas claves al problema. En su célebre Riqueza de las

Naciones postuló que las sociedades modernas se estructuraban alrededor de tres grandes órdenes o divisiones sociales principales, caracterizados según su fuente de ingresos: los terratenientes, que usufructuaban de la renta, los capitalistas, que vivían de las ganancias y los asalariados, que obtenían su sustento vendiendo -o más propiamente alquilando- su trabajo a los demás. Sobre esta idea varios autores, andando el tiempo, realizaron desarrollos de diversa orientación. Saint Simon habló así de una "clase industrial" que englobaba tanto a capitalistas como a obreros y Marx, aceptando en principio la idea smithiana, trató de reducir las clases del capitalismo a dos, la burguesía y el proletariado, opuestas frontalmente entre sí, que iban dejando de lado a los terratenientes como a un resabio del feudalismo condenado a desaparecer. Todos estos desarrollos teóricos partían del supuesto que las clases representaban una nueva forma de división social, más flexible que las de las sociedades cerradas anteriores, que respondía a las peculiaridades del sistema económico basado en el trabajo libre y la gran producción en masa. Se suponía, además, que cada una de las clases se insertaba de un modo particular dentro del gran conjunto social, poseía un modo de vida característico y tenía intereses propios y específicos, los cuales podían percibirse en las luchas por el poder y, más en general, en el curso histórico que seguían las sociedades modernas. Pero, a medida en que iban cayendo las últimas barreras formales que se interponían ante la igualdad social - con la emergencia del voto universal y la desaparición de todas las restricciones basadas en criterios adscritos, como la familia a la que se perteneciese, la raza o el sexo- la idea de clase tuvo que flexibilizarse aún más. La movilidad social, cada vez más basada en la educación, la mayor circulación de capitales, bienes y personas, la movilidad espacial y la creación de amplios mercados internacionales transformó por completo el panorama anterior. La complejidad de la moderna empresa, por otra parte, tuvo como efecto crear innumerables categorías de asalariados, muy disímiles en cuanto a ingresos, capacidades y prestigio social, erosionando así desde la base el propio criterio con que antes se separaba a los obreros de los capitalistas. Tal vez por esta razón se impuso, especialmente en el lenguaje vulgar, una nueva división en clases basada más que nada en las diferencias de ingresos, poder y prestigio social. Se comenzó a hablar de clases "altas", "medias" y "bajas", abandonando por completo el criterio de diferenciación anterior pero encontrando un modo más descriptivo de referirse al problema. Cabe advertir, sin embargo, que cuando así se procede, no estamos ya hablando en propiedad de clases sociales sino de estratos, divisiones más o menos arbitrarias y construidas por el analista que reflejan criterios operativos de distinción pero no una separación real en el mundo de lo social. Porque los estratos son simples categorizaciones analíticas, variables e instrumentales, que no reflejan ninguna división real de intereses, fuentes de ingresos o cosmovisión ideológica, y que por lo tanto sólo pueden servir para realizar análisis muy específicos y no para interpretar o comprender, como pretendían las teorías anteriores, la organización general o la evolución global de las sociedades. En síntesis, y para concluir, podríamos decir que las clases sociales emergieron, durante el período histórico en que se crearon y desarrollaron las sociedades industriales, como un tipo de división social mucho más flexible que la

característica de sociedades más cerradas y estamentales, pero aún así como divisiones efectivas en muchos sentidos importantes. Andando el tiempo, sin embargo, y como consecuencia del mismo desarrollo económico y tecnológico, tales divisiones se han confundido y hecho muchísimo más borrosas, al punto que hoy prácticamente no pueden reconocerse en la realidad. En sociedades mucho más dinámicas y permeables como las actuales, por eso, carece de sentido hablar de clases sociales. Puede ser útil para ciertos fines, en cambio, pero siempre teniendo en cuenta que no se trata de clases, delinear diferentes estratos socioeconómicos en la población. Ellos, contruidos de diversas maneras según los casos, pueden hacernos entender mejor la variabilidad que presentan ciertos comportamientos sociales, como los hábitos de consumo, ciertas actitudes o determinadas costumbres. [social classes]. (V. SOCIEDAD, REVOLUCION INDUSTRIAL, CAPITALISMO, MARXISMO).

Conflictos de Clases: En manifiesto comunista K. Marx y F. Engel. Historia de la sociedad hasta el presente es la historia de la lucha de clases, autentico motor de la historia.

Desigualdad social: En sentido amplio, la desigualdad social es tan extensa como los objetos sociales. Por esta razón deben distinguirse en primer lugar las desigualdades que, aunque estén influidas por otras, no están socialmente estructuradas, como suelen ser las desigualdades en salud, del número de hijos, en las probabilidades de suicidio, en los gustos musicales, en la simpatía, etc., de las que sí lo están. Y entre éstas se distinguen las desigualdades que sirve de pauta o criterio (desigualdades estructurantes) de las estructuradas. En este sentido el sexo o género* y la edad* son estructurantes universales, las características étnicas* lo son casi siempre y pueden serlo alguna vez cualesquiera rasgos sociales. Las muy diversas desigualdades estructuradas pueden clasificarse, según los ámbitos o subsistemas sociales a que pertenezcan, en culturales, económicas, comunitarias (que serían las sociales en sentido estricto) y políticas (T. Parsons). Por estratificación social* se entiende a veces toda desigualdad social estructurada. En sentido menos lato no incluye las desigualdades individuales basadas en el sexo y edad, sino sólo las que se dan entre familias* en uno o varios de los ámbitos antes dichos (es decir, en saber, riqueza*, honor* social o poder*). Los cambios en las desigualdades sociales constituyen la movilidad* social. Se discute desde antiguos si la desigualdad social tiene su origen en la voluntad divina (así, los Vedas, la Iglesia medieval), en la naturaleza (así, Platón o Aristóteles, los darwinistas sociales*, la sociobiología*) o si es un resultado de la misma sociedad, bien a consecuencia de la propiedad* privada (J.J. Rousseau, K. Marx), de la división del trabajo* y la diferenciación social* (E. Durkheim, T. Parsons, K. Davis y W. Moore), de las diferencias de poder (R. Dahrendorf, G. Lenski) o de arbitrarios culturales (construccionistas sociales). Es una discusión que pierde mucho interés normativo si se abandona el supuesto de que las diferencias naturales son inevitables y las sociales, evitables. Actualmente las desigualdades se legitima o deslegitima menos por sus orígenes

que por sus consecuencias en términos de justicia (por ejemplo, Rawls, Nozick, Habermas) o de eficiencia (funcionalistas, nueva derecha). [Julio Carabaña] Sen, A., Nuevo examen de la desigualdad, Madrid, Alianza Ed., 1995.

Derechos Humanos: son aquellas «condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización».¹ En consecuencia subsume aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos² que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, «sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición».

Dictadura: origen romano , a cargo de un cónsul que era propuesto por el senado se investía al dictador cuando habían desordenes internos o amenazas externas Hoy en día Esta acepción es más a fin a los estados de excepción previstos en las constituciones de algunas democracias occidentales . En un sentido moderno es un gobierno de una persona o de un pequeño grupo de ellas que tras hacerse del poder usualmente mediante la imposición de la fuerza por un golpe de estado o guerra civil o un plebiscito sin garantías lo ejerce de manera personal y sin sometimiento a controles.

Equidad: Termino polisémico, inspiración clásica del mundo griego expresa o bien la adaptación concreta de una determinada concepción de la justicia y la aplicación individualizada de la métrica que aquella establece . Desde el mundo grecorromano es principalmente una técnica de optimización de los resultados de lo justo legal.

Estado de Bienestar: Conjunto de Instituciones estatales proveedoras de legislación y políticas sociales, dirigidas a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía. Invención europea que se remonta al siglo XIX.

Estado: Forma de organización política que, de forma discontinua y variada, comienza a generalizarse en Europa a partir del Renacimiento, comprende la evolución de varios siglos. Lo diferencian decisivamente de otras entidades políticas anteriores.

Estado pasa a identificarse con Estado moderno.

Economía de mercado: Llamada también economía de libre mercado -o, simplemente, economía libre- es la que se desenvuelve a través de empresas

privadas sin el control directo de parte del gobierno. En ella los principales procesos y operaciones económicos son llevados a cabo por particulares, ya sean estos consumidores o empresas, y la interferencia gubernamental es mínima o -al menos- En una economía de mercado los intercambios entre los individuos son libres y voluntarios y las leyes existen para favorecer y garantizar su cumplimiento. Por tal motivo cada individuo entra en acuerdos con los demás ofreciendo los bienes y servicios que posee y demandando aquellos que necesita. Estas infinitas interacciones dan origen y se generan dentro de un contexto que se denomina mercado y en el cual surgen precios de equilibrio que garantizan la más eficiente asignación de recursos posible. La competencia que se establece tiende a promover, por otra parte, la división del trabajo, la incorporación de tecnología y, en definitiva, el aumento de la eficiencia y de las innovaciones.

Ideología: Su epistemología de sistema o discurso racional de las ideas en cuanto imagen mental, produce diferentes derivas.

En Ciencias Sociales y partiendo de la tradición ilustrado que afirma la organización racional del universo mental y material, y su capacidad directriz de la experiencia (leyes del espíritu, leyes de la naturaleza y leyes de la sociedad) básicamente se plantean:

- a) Dimensión moral y política (valorativa).
- b) Sentido global o de totalidad.
- c) Validación a la práctica social histórica.

Liberalismo: Filosofía política elaborada en los siglos XVIII y XIX. Asociado a libertad civil del individuo, libertades constitucionales y económicas, gobierno representativo y parlamentarismo, derecho de las minorías, permisividad moral. Acuñado por Benjamín Constant, Alexis de Tocqueville y John Stuart Mill. en sus obras.

Mercantilismo: Filosofía y política económica de los pensadores, hombres de Estado y mercaderes de los siglos XVI y XVII en Europa Occidental. La época se caracterizó por la desaparición final de los lazos económicos y sociales propios del feudalismo, por el aumento de las manufacturas y por la expansión de los viajes intercontinentales y del comercio internacional. La llegada a Europa de los metales preciosos de América favoreció un aumento en las transacciones monetarias, en tanto se aceleraba el crecimiento de la empresa privada y aparecía el capitalismo mercantil como una fuerza dominante en la economía. En este contexto surgieron diversas ideas que, a pesar de no conformar un cuerpo sistemático de doctrina, tuvieron algunos rasgos importantes en común que hoy permiten agruparlas bajo el rótulo general de mercantilismo. Entre ellas cabe mencionar la importancia asignada al papel del Estado, especialmente en cuanto a favorecer la expansión de los mercados y proteger los intereses comerciales de las naciones como un todo. Las prácticas mercantilistas, todavía usadas en el mundo de hoy, incluían la regulación de los intereses y de los salarios, el

otorgamiento de privilegios y concesiones monopólicas a las industrias, el proteccionismo y diversas otras restricciones al libre movimiento de los bienes y de los factores productivos. Durante ese período, que coincide en líneas muy generales con el del absolutismo político, se buscó reforzar el poder de los Estados-naciones mediante la acumulación de saldos positivos en el comercio internacional y el atesoramiento de metales preciosos. La riqueza consistía, se pensó un poco ingenuamente, en la posesión de un fuerte tesoro público el cual debía incrementarse a toda costa. Esta concepción de la riqueza, obviamente discutible, llevó a la aguda crítica de los fisiócratas y de los economistas clásicos; no casualmente la obra fundacional de la economía, escrita por Adam Smith en la segunda mitad del siglo XVIII, lleva por título *Una Investigación acerca de la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. [mercantilism]. (V. ESCUELA CLASICA; FEUDALISMO; FISIOCRATAS; PROTECCIONISMO).

Mercado: En términos generales, mercado es el contexto dentro del cual toma lugar la compra y venta de mercancías, o donde se encuentran quienes demandan bienes y servicios con quienes los ofrecen. Aunque en castellano la palabra mercado designa frecuentemente el lugar físico donde se dan tales transacciones, el concepto económico es mucho más abstracto: se refiere al conjunto de interacciones humanas que, si bien tienen algún punto espacial de referencia, no deben por fuerza limitarse a un lugar determinado. Así el mercado de trabajo de una ciudad, por ejemplo, abarca todos los oferentes y demandantes que concurren al mismo, incluyendo tal vez empresas extranjeras, inmigrantes que vienen atraídos por potenciales posibilidades de empleos y personas que viven en localidades vecinas. Para muchos bienes y servicios existe en la actualidad un verdadero mercado mundial: el petróleo extraído en el Medio Oriente, por ejemplo, puede ser vendido en el mercado "spot" de Londres por compradores de cualquier parte del mundo que, a su vez, lo revenderán al poco tiempo a naciones o empresas muy diferentes. En casos como este los intercambios mercantiles se producen sin que sea necesario trasladar físicamente los bienes transados. Lo importante, para que pueda hablarse de un mercado, es que los diversos actores que intervienen en el mismo estén lo suficientemente relacionados como para que cada transacción afecte -y esté afectada- por todas las demás. En otras palabras, que exista la información suficiente como para conocer los precios y volúmenes transados y los mecanismos prácticos para incorporarse al mercado, ya sea vendiendo o comprando mercancías, en respuesta a tal información. Un mercado indica, por lo tanto, la existencia de grandes grupos de compradores y vendedores de amplias clases de bienes como, por ejemplo, el mercado de bienes de consumo, el mercado de capitales, el mercado de trabajo, etc. Estas categorías generales de mercado son útiles al considerar el funcionamiento de una economía en su conjunto. Para análisis más detallados, como los que se hacen en estudios de mercadeo, conviene sin embargo considerar categorías más específicas: el mercado de los automóviles, el mercado de cereales o, aún, el mercado de los libros infantiles ilustrados. El mercado se concibe como un contexto donde se encuentran quienes ofrecen y quienes demandan mercancías: de allí que la oferta y la demanda sean las dos

fuerzas que intervienen en el mismo para determinar el precio al que las mercancías se intercambian. Si la oferta y la demanda están constituidas por un número suficientemente grande de individuos, de modo tal que sus decisiones particulares no sean capaces de alterar el precio al cual se transan los bienes, se habla entonces de un mercado de competencia perfecta; si la oferta está limitada a unas pocas, o a una sola firma, se habla respectivamente de oligopolio o monopolio; si es la demanda la restringida a pocos o un solo comprador, se utilizan los términos oligopsonio y monopsonio. Para que un mercado sea considerado estrictamente como de competencia perfecta, además, es indispensable que no haya restricciones para la entrada al mismo de nuevos oferentes o demandantes y que, por otra parte, la información de los mismos sea completa y actualizada. En tal caso las leyes teóricas de la economía indican que se hará óptima la asignación de recursos y que los consumidores podrán maximizar su utilidad. La existencia de un mercado implica que se efectúa un gran número de transacciones entre individuos libres, que realizan escogencias de modo que su utilidad sea la máxima posible. Ello supone la existencia de normas capaces de eliminar el fraude y la coerción, pero además la ausencia de cualquier otra restricción que impida a los individuos tomar el curso de acción que más les convenga. Por ello, cuando toda la economía se organiza alrededor de mercados, se habla de una economía libre, o de libre mercado: en ella no existe una autoridad planificadora central, que toma decisiones en cuanto a qué producir y qué consumir, sino que se llega a un equilibrio mediante la suma de decisiones de individuos autónomos que procuran satisfacer necesidades diferentes. El hecho de que no se arribe a un caos ni al abuso de unas partes sobre las otras se debe a que, a través del precio, se alcanza un equilibrio no definido por nadie en particular sino por la suma de todas las fuerzas que intervienen en el mercado: la infinidad de ofertas y de demandas particulares que los individuos realizan. El hecho de que se logre este equilibrio a pesar de la oposición subyacente de intereses, llevó a Adam Smith a acuñar la famosa metáfora de la mano invisible, indicando de este modo que el nivel de precios se logra sin que tenga que intervenir desde afuera la "mano" concreta (o visible) del gobernante o del legislador. [market]. (V. CAPITALISMO; COMPETENCIA; INTERCAMBIO; PRECIO).

Mercantilismo: Filosofía y política económica de los pensadores, hombres de Estado y mercaderes de los siglos XVI y XVII en Europa Occidental. La época se caracterizó por la desaparición final de los lazos económicos y sociales propios del feudalismo, por el aumento de las manufacturas y por la expansión de los viajes intercontinentales y del comercio internacional. La llegada a Europa de los metales preciosos de América favoreció un aumento en las transacciones monetarias, en tanto se aceleraba el crecimiento de la empresa privada y aparecía el capitalismo mercantil como una fuerza dominante en la economía.

Neoliberalismo: Corriente política de pensamiento que comparte los fundamentos filosóficos y doctrinarios del liberalismo, pero que se aparta de las proposiciones concretas defendidas por el liberalismo clásico hasta comienzos del siglo XX. El neoliberalismo acepta que el Estado puede tener un papel definido en la economía, especialmente en cuanto a la conservación de los equilibrios macroeconómicos y el desarrollo de una limitada política social, pero comparte con los liberales de los siglos XVIII y XIX su misma convicción sobre las virtudes de una economía de libre mercado y las ventajas de un ordenamiento que estimule el desarrollo libre de la persona humana en todos los campos de actividad. En realidad, como se podrá apreciar, las diferencias entre liberalismo y neoliberalismo se refieren más a un problema surgido de la evolución histórica de las ideas que a una diferencia de fondo: luego de que el liberalismo clásico quedó reducido a un papel secundario, ante el auge del socialismo, los nuevos liberales intentaron expresar que sus propuestas se habían actualizado y no eran una mera repetición de lo que se proponía un siglo atrás. A este cambio de denominación contribuyó también el hecho de que, en los Estados Unidos, el término liberal pasó a significar una política de fuerte expansión del sector público y de creación del Welfare State opuesta a las ideas liberales clásicas. De allí que en este país se suele distinguir entre el liberalismo y sus opuestos, el liberalismo clásico, el neoliberalismo o, como a veces se lo llama, la nueva derecha. (V. LIBERALISMO; ESTADO DE BIENESTAR).

Políticas públicas: Surge como respuesta analítica al notabilísimo incremento de la actividad gubernamental en la segunda pos guerra. La primera referencia teórica es la de Harold Laswell en 1951. Se cristalizó en EEUU en los 60 y 70 y luego de reconsideraciones críticas se expande a Europa. Expresan la preocupación por los productos de las instituciones y los procesos que la explican.

Privatización: Proceso opuesto a la estatización que consiste en traspasar a manos privadas empresas u organismos del Estado. La privatización es un fenómeno de los últimos años, iniciado a comienzos de los ochenta en el Reino Unido, pues hasta hace poco prevalecía en casi todo el mundo un pensamiento económico que abogaba por una fuerte presencia estatal. Las razones prácticas para privatizar se encuentran básicamente en las deficiencias que presentan las empresas nacionalizadas. Estas acumulan déficits, tienden a retrasarse tecnológicamente y prestan, luego de un cierto tiempo, un servicio de calidad decreciente. Para proceder a la privatización, sin embargo, los gobiernos necesitan de un amplio consenso político, pues es preciso vencer la resistencia de sindicatos y funcionarios públicos y de quienes sostienen la conveniencia de un amplio sector estatal; ello es importante, además, porque las empresas privatizadas no pueden ofrecer los precios subsidiados que sí están en condiciones de fijar las empresas estatales. La privatización se efectúa mediante la venta de acciones en subasta pública, a través de ventas directas a grupos empresariales nacionales o extranjeros o por medio de otras modalidades, que

incluyen la retención de la propiedad pública pero la concesión a particulares de instalaciones o licencias específicas mediante acuerdos de pagos determinados. Cuando se venden paquetes accionarios suele reservarse una parte de los mismos a los trabajadores, como un medio de comprometer su lealtad y de asegurar menores resistencias a lo largo del proceso. El proceso de privatización ha avanzado en países de América Latina, África y Asia, donde hasta hace poco se seguían diversas modalidades de economía mixta. Ha asumido proporciones gigantescas, enfrentando complejos y vastos problemas, en los países de Europa Oriental que hasta hace poco tenían un sistema comunista. [privatización]. (V. CAPITALISMO; ECONOMIA MIXTA; ESTATIZACION; SOCIALISMO).

Sociedad de Consumo: Sociedad de alto consumo masivo lo puso en circulación WW. Rostow en su libro *The Stages of Economic Growth* Anow- Comunist Manifiesto (1960). Es una sociedad de opulencia o de abundancia.

Sociedad de masas: Se refiere a la Sociedad moderna caracterizada por una fuente homogeneización o igualación en las condiciones de vida de muchos de sus ciudadanos. Y la intensa atomización de las relaciones entre ellos, a causa de la economía industrial capitalista basada en la producción y consumo masivo de bienes, la cultura mediática impersonal, sincrética y manipulada, así por un orden político caracterizado por la manipulación de la opinión pública y la distancia entre las elites de poder y las masas por ellas controladas.

Sociedad Multicultural: Nace en Canadá para aludir a una política inmigratoria. Hoy en día tiene doble aceptación :

1- En un plano normativo o político se entiende a una sociedad tolerante y respetuosa con las diversidades culturales existentes. Se valora positivamente como un avance a la libertad. Afecta al uso de la lengua, religión, familiares o culinarias.

2. Punto Sociología y descriptivo espacios de acción social en las cuales coexisten personas y/o grupos en conexión con minorías.

Sociedad: En un sentido general, sociedad es un conjunto de personas que tienen relaciones entre sí. A esta acepción, que incluye las sociedades de alcance o dimensión nacional, suele hacerse mención en el lenguaje económico cuando se abordan temas de macroeconomía o de política económica. Pero existe otro significado para el término, más específico y limitado en alcance, que también se usa ampliamente: la de un grupo organizado de personas que comparten ciertos fines concretos. Por sociedad se entiende entonces a cualquier empresa que se organiza para realizar actividades económicas. De acuerdo a sus estatutos y forma de constitución las sociedades pueden ser de diverso tipo: existen sociedades personales, donde los socios participan arriesgando todos sus activos; de responsabilidad limitada, donde sólo se hacen responsables por el monto de capital que han integrado; sociedades comanditarias o de nombre colectivo, donde

la responsabilidad de los socios no está limitada a sus aportes sino al total de capital de la empresa; sociedades o compañías anónimas, donde se emiten acciones que representan partes del capital total, y muchos otros tipos específicos según la legislación vigente en cada país. Las grandes empresas tienden a constituirse, por lo general, bajo la forma de sociedades anónimas: ello las obliga a registrarse formalmente ante los poderes públicos pero, en contrapartida, obtienen el derecho a emitir acciones que se cotizan en la bolsa de valores, ampliando así considerablemente su capital. Cuando esto sucede se presenta una oportunidad para la dispersión de la propiedad o democratización del capital, pues cualquier individuo puede invertir aun pequeños montos de dinero en la compra de acciones que le garantizan una participación en las ganancias de la compañía anónima. En estas sociedades la responsabilidad de cada socio está limitada exclusivamente a la parte alícuota del capital que posee. [society; company]. (V. ACCION; BOLSA DE VALORES; EMPRESA; HOLDING; RESPONSABILIDAD LIMITADA).

Subvención: Subsidios que se dan a particulares para alentar ciertas actividades económicas específicas, en especial aquéllas que no podrían desarrollarse sin algún tipo de apoyo externo. Son corrientes las subvenciones a instituciones educativas y culturales. También se subvencionan a veces otras actividades productivas, como industrias consideradas estratégicas o de desarrollo incipiente. [grant]. (V. SUBSIDIO).

Segregación: forma institucionalizada de distancia social que se cristaliza en una separación territorial de grupos sociales. Termino usado por la escuela de Chicago. Puede ser muy compleja tanto en las sociedades tradicionales como en las aglomeraciones urbanas de las sociedades avanzadas. Segregación y estructura social guardan una compleja relación dado que aquella puede manifestarse en las instituciones sociales de cariz educativo religioso de ocio y especialmente etnocultural. Entre más amplia la distancia social entre dos grupos mayor tiende a ser la distancia territorial.

Tecnocracia: Designa a una sociedad gobernada por científicos, técnicos y expertos. Existen ciertas tendencias tecnocráticas en las sociedades modernas y no pocos tecnócratas en cada una de ellas, es decir, expertos que alcanzan autoridad, poder y privilegio en virtud de sus calificaciones como científicos, economicistas, juristas y técnicos etc.